

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	COMPLEMENTO INVITACIÓN PÚBLICA SECOP II	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 1 de 56

CÓDIGO TRD: 230-15-04

**INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA CONTRATO 285-2026-MC
MUNICIPIO DE SAN PEDRO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

COMPLEMENTO A LA INVITACIÓN PÚBLICA

**SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
No. Del Proceso. 285-2026-MC**

OBJETO:

**“ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGROPECUARIOS POR MONTO AGOTABLE PARA EL
FORTALECIMIENTO DE PROCESOS PRODUCTIVOS EN LA COFINANCIACIÓN DEL SECTOR
AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, VALLE DEL CAUCA.”**

SAN PEDRO, OCTUBRE DE 2026

Transcribió: JUAN CARLOS CORREA

Revisó: CARLOS R. RUIZ

Aprobó: DIEGO FERNANDO MENDOZA

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.

www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	COMPLEMENTO INVITACIÓN PÚBLICA SECOP II	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 2 de 56

CÓDIGO TRD: 230-15-04

INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA CONTRATO 285-2026-MC

TABLA DE CONTENIDO.

1. Introducción.
2. Convocatoria a las veedurías ciudadanas.
3. Recomendaciones a los participantes.
4. Aspectos generales del proceso de selección de mínima cuantía
 - 4.1 Régimen legal.
 - 4.2 Fundamentos del proceso de selección
 - 4.3 Descripción del objeto a contratar
 - 4.4 Clasificador de bienes y servicios de naciones unidas
 - 4.5 Características técnicas de los servicios requeridos
 - 4.6 Obligaciones específicas del contratista
 - 4.7 Obligaciones generales del contratista
5. Identificación del contrato a celebrar
 - 5.1 Tipo
 - 5.2 Lugar de Ejecución
 - 5.3 Plazo de Ejecución
 - 5.4 Forma de Pago
 - 5.5 Presupuesto oficial
 - 5.6 Disponibilidad presupuestal
 - 5.7 Moneda de la oferta
6. Participantes
7. De la presentación de la oferta
 - 7.1 Forma de presentar la oferta
 - 7.2 Documentos que certifican capacidad jurídica del proponente
 - 7.3 Documentos que acrediten la experiencia
 - 7.4 Aspectos técnicos
 - 7.5 Aspectos financieros
8. Causales de rechazo de las ofertas
9. Causales de declaratoria desierta
10. Cronograma del proceso
11. Correspondencia
12. Adendas
13. Plazo para efectuar la evaluación de ofertas
14. análisis de las ofertas
15. Propuesta económica
16. Otros aspectos
 - 16.1 Factores de evaluación y calificación

Transcribió: JUAN CARLOS CORREA	Revisó: CARLOS R. RUIZ	Aprobó: DIEGO FERNANDO MENDOZA
---------------------------------	------------------------	--------------------------------

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.

www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	COMPLEMENTO INVITACIÓN PÚBLICA SECOP II	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 3 de 56

CÓDIGO TRD: 230-15-04

INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA CONTRATO 285-2026-MC

16.2 Criterios de desempate

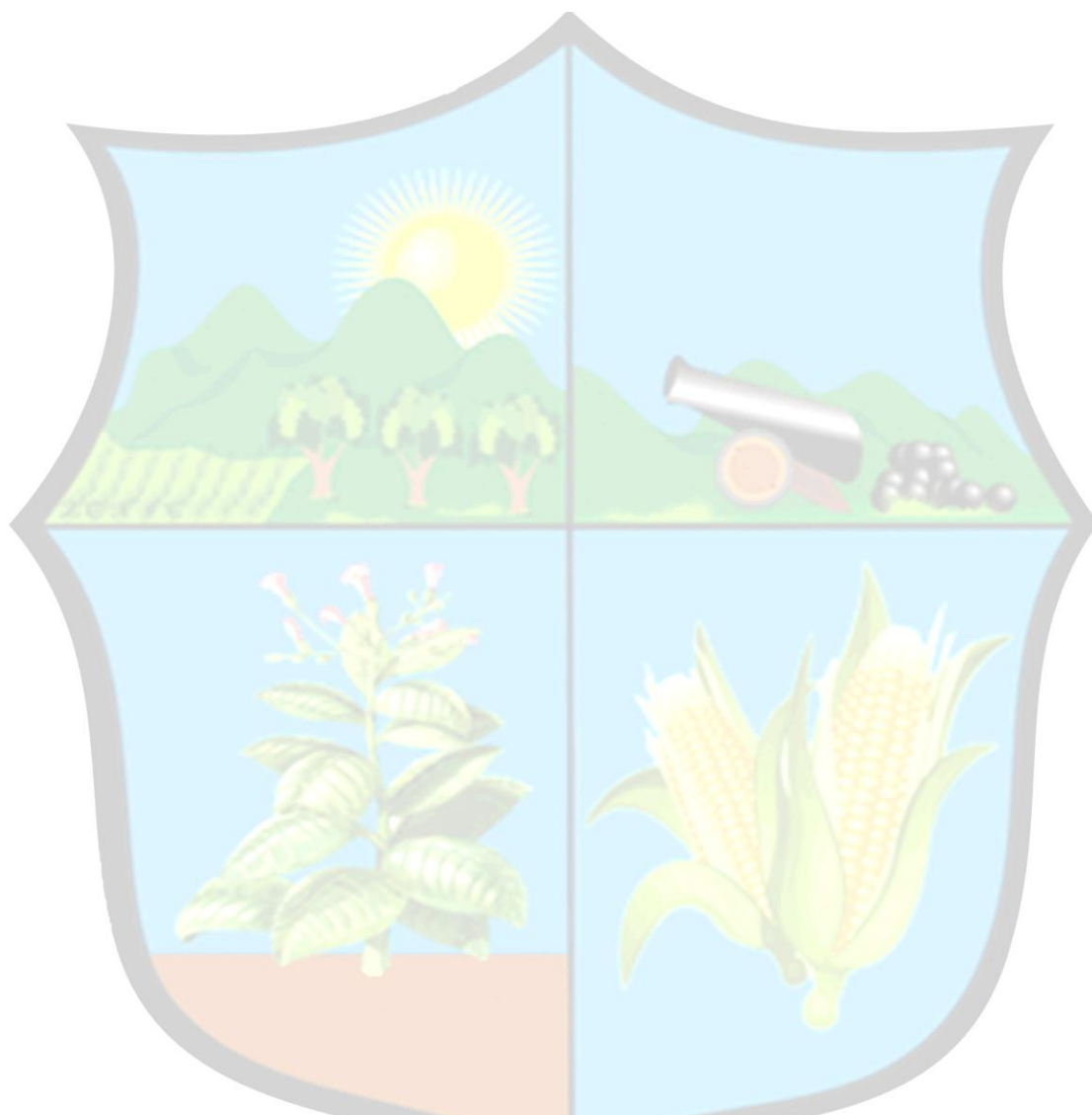
17. Publicación del informe de evaluación y presentación de observaciones a la misma

18. Análisis del riesgo de la contratación

19. Garantías establecidas para amparar la ejecución del objeto contractual

20. Aceptación y suscripción de la oferta

21. La indicación de si la contratación respectiva esta cobijada por un acuerdo internacional o tratado de libre comercio vigente para el estado colombiano



Transcribió: JUAN CARLOS CORREA

Revisó: CARLOS R. RUIZ

Aprobó: DIEGO FERNANDO MENDOZA

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.

www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	COMPLEMENTO INVITACIÓN PÚBLICA SECOP II	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 4 de 56

CÓDIGO TRD: 230-15-04

INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA CONTRATO 285-2026-MC

1. INTRODUCCIÓN

1. INTRODUCCIÓN

El Municipio de San Pedro, Departamento del Valle del Cauca, a través de la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente, en cumplimiento de los principios que rigen la contratación estatal y de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que resulten aplicables, presenta la presente Invitación Pública para la Selección de Mínima Cuantía No. 285-2026-MC.

El presente proceso tiene por objeto la “ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGROPECUARIOS POR MONTO AGOTABLE PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROCESOS PRODUCTIVOS EN LA COFINANCIACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, VALLE DEL CAUCA.”, de acuerdo con las condiciones, especificaciones técnicas, cantidades, presupuesto y demás requisitos establecidos en la presente Invitación Pública y sus documentos integrantes.

La presente Invitación Pública contiene las condiciones que deberán observar los interesados para la presentación de sus ofertas, así como los requisitos habilitantes, las condiciones técnicas, económicas y demás aspectos necesarios para participar en el proceso de selección.

De conformidad con las reglas aplicables a la modalidad de mínima cuantía, la Entidad seleccionará la oferta que presente el menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la presente Invitación Pública y con los requisitos habilitantes exigidos.

Los interesados deberán estudiar cuidadosamente la totalidad de los documentos que hacen parte del proceso y presentar sus ofertas a través de la plataforma SECOP II, dentro de las condiciones y términos establecidos en el cronograma del proceso.

La participación en el presente proceso implica que el proponente conoce y acepta las condiciones establecidas en la Invitación Pública, sus anexos y demás documentos que hagan parte integral del proceso de contratación.

2. CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS.

El Municipio de San Pedro, Departamento del Valle del Cauca, a través de la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente, convoca a las veedurías ciudadanas para que, de conformidad

Transcribió: JUAN CARLOS CORREA

Revisó: CARLOS R. RUIZ

Aprobó: DIEGO FERNANDO MENDOZA

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.

www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	COMPLEMENTO INVITACIÓN PÚBLICA SECOP II	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 5 de 56

CÓDIGO TRD: 230-15-04

INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA CONTRATO 285-2026-MC

con lo establecido en la Ley 850 de 2003, ejerzan vigilancia y control social sobre el presente proceso de contratación, denominado Selección de Mínima Cuantía No. 285-2026-MC, cuyo objeto es:

“ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGROPECUARIOS POR MONTO AGOTABLE PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROCESOS PRODUCTIVOS EN LA COFINANCIACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, VALLE DEL CAUCA.”

Las veedurías ciudadanas podrán desarrollar su actividad durante las diferentes etapas del proceso de selección y de la ejecución contractual, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y con las facultades que les otorga la Ley 850 de 2003.

La Entidad suministrará la información y documentación del proceso que se encuentre disponible públicamente a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, de conformidad con las normas aplicables en materia de publicidad y transparencia de la contratación estatal.

3. RECOMENDACIONES A LOS PARTICIPANTES

El Municipio de San Pedro, Departamento del Valle del Cauca, a través de la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente, recomienda a los interesados que, antes de elaborar y presentar sus ofertas, tengan en cuenta las siguientes consideraciones:

- 1) Verificar que no se encuentren incursos en causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones constitucionales o legales para contratar con el Estado.
- 2) Adelantar oportunamente los trámites necesarios para obtener los documentos que deban presentar con la oferta y verificar que estos contengan la información completa requerida para acreditar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Invitación Pública.
- 3) Verificar que los documentos aportados cumplan las condiciones de vigencia, expedición y demás requisitos establecidos en la presente Invitación Pública, cuando a ello haya lugar.
- 4) Suministrar de manera completa y clara la información requerida por la Entidad a través de la presente Invitación Pública y sus anexos.

Transcribió: JUAN CARLOS CORREA

Revisó: CARLOS R. RUIZ

Aprobó: DIEGO FERNANDO MENDOZA

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.

www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	COMPLEMENTO INVITACIÓN PÚBLICA SECOP II	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 6 de 56

CÓDIGO TRD: 230-15-04

INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA CONTRATO 285-2026-MC

- 5) Diligenciar correctamente los formatos y anexos que hagan parte integral de la presente Invitación Pública y que sean exigidos para la presentación de la oferta.
- 6) Presentar la oferta de conformidad con las condiciones establecidas en la presente Invitación Pública, sus anexos y las adendas que eventualmente sean expedidas por el Municipio de San Pedro, Departamento del Valle del Cauca.
- 7) Revisar cuidadosamente el cronograma del proceso de selección y cumplir estrictamente las fechas y horas establecidas. Para todos los efectos, se tendrá en cuenta la hora legal colombiana.
- 8) Tener presente la fecha y hora establecidas para el cierre del proceso de selección. No se tendrán en cuenta las ofertas presentadas después del vencimiento del plazo establecido para su presentación. Se recomienda a los interesados realizar con suficiente anticipación el cargue y envío de la oferta en la plataforma SECOP II, teniendo en cuenta las condiciones de funcionamiento de la plataforma y cualquier eventualidad técnica que pueda presentarse.
- 9) Formular las observaciones, solicitudes de aclaración y demás comunicaciones relacionadas con el proceso exclusivamente a través de los mecanismos dispuestos para tal efecto en la plataforma SECOP II, dentro de los términos establecidos en el cronograma.
- 10) Consultar las guías y orientaciones expedidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente para la presentación de ofertas en SECOP II.
- 11) En caso de participar como proponente plural, deberá constituirse el consorcio o unión temporal en SECOP II y la oferta deberá ser presentada desde la cuenta correspondiente al proponente plural, de conformidad con las orientaciones de Colombia Compra Eficiente.

4. ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

4.1. RÉGIMEN LEGAL.

El régimen jurídico aplicable al presente proceso de selección de mínima cuantía y al contrato que de él se derive será el previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, estas dos modificadas por la ley 1882 de 2018, Ley 1474 de 2011, el Decreto Ley 019 de 2012, Manual de Contratación del Municipio de San Pedro, Departamento del Valle del Cauca.

4.2. FUNDAMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

Transcribió: JUAN CARLOS CORREA	Revisó: CARLOS R. RUIZ	Aprobó: DIEGO FERNANDO MENDOZA
---------------------------------	------------------------	--------------------------------

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.

www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	COMPLEMENTO INVITACIÓN PÚBLICA SECOPII	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 7 de 56

CÓDIGO TRD: 230-15-04

INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA CONTRATO 285-2026-MC

El Municipio de San Pedro, Valle del Cauca, adelanta el presente proceso de selección mediante la modalidad de Mínima Cuantía, de conformidad con lo establecido en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, y demás normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

La modalidad de selección de mínima cuantía resulta procedente cuando el valor de la contratación no excede el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto.

Para el presente proceso, la Entidad elaboró los respectivos Estudios Previos y Análisis del Sector, en los cuales se identificó la necesidad de adquirir insumos agrícolas bajo la modalidad de monto agotable para contribuir al control de plagas y enfermedades en el Municipio de San Pedro, Valle del Cauca, determinándose las condiciones técnicas, económicas y demás aspectos necesarios para adelantar la contratación.

En consecuencia, la Entidad pública la presente Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 285-2026-MC, en la cual se establecen las condiciones que deberán cumplir los interesados y las reglas que regirán el procedimiento de selección.

De conformidad con la normativa aplicable, el factor de escogencia en la mínima cuantía es el menor precio, siempre que la oferta cumpla las condiciones establecidas en la Invitación Pública y los requisitos habilitantes exigidos.

4.3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGROPECUARIOS POR MONTO AGOTABLE PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROCESOS PRODUCTIVOS EN LA COFINANCIACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, VALLE DEL CAUCA.

El objeto comprende la adquisición y suministro de los insumos agrícolas requeridos por el Municipio de San Pedro, Valle del Cauca, para apoyar las actividades de prevención y control de plagas y enfermedades que afectan los sistemas productivos agrícolas del municipio, de conformidad con las necesidades identificadas por la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente.

Los bienes serán adquiridos bajo la modalidad de monto agotable, de acuerdo con los precios unitarios ofertados y aceptados por la Entidad y hasta la concurrencia del presupuesto oficial

Transcribió: JUAN CARLOS CORREA	Revisó: CARLOS R. RUIZ	Aprobó: DIEGO FERNANDO MENDOZA
---------------------------------	------------------------	--------------------------------

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.

www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	COMPLEMENTO INVITACIÓN PÚBLICA SECOPII	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 8 de 56

CÓDIGO TRD: 230-15-04

INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA CONTRATO 285-2026-MC

destinado para la contratación. En consecuencia, el valor total efectivamente ejecutado dependerá de las cantidades de bienes que sean requeridas y suministradas durante la ejecución contractual, sin que ello implique para la Entidad la obligación de agotar la totalidad del presupuesto, salvo que las necesidades efectivamente atendidas y los suministros realizados así lo determinen.

Los insumos suministrados deberán cumplir las especificaciones técnicas, unidades de medida, presentaciones, condiciones de calidad, cantidades y demás características establecidas en el Anexo Técnico, que hará parte integral de la Invitación Pública y del contrato que se suscriba.

El contratista deberá realizar el suministro de los bienes de acuerdo con los requerimientos efectuados por la Entidad durante la ejecución del contrato, dentro de las condiciones y plazos establecidos en la Invitación Pública y en el contrato.

4.4. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS

Clasificación UNSPSC	Descripción
10151609	Semillas de maíz
10171504	Abono
27112001	machetes
27112004	Palas
27112017	Barras de excavar o barretones

4.5. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS BIENES REQUERIDOS.

Las especificaciones técnicas de los bienes objeto del presente proceso de selección son las establecidas en el Anexo Técnico, el cual hace parte integral de la presente Invitación Pública.

Los bienes ofrecidos por el proponente deberán cumplir integralmente con las características, especificaciones, unidades de medida, presentaciones y demás condiciones técnicas establecidas por el Municipio de San Pedro, Valle del Cauca.

Las condiciones técnicas ofrecidas en la propuesta que resulte seleccionada formarán parte integral del contrato y serán de obligatorio cumplimiento para el contratista.

El Municipio de San Pedro, a través del supervisor del contrato, verificará que los bienes entregados correspondan a las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en la Invitación Pública, el Anexo Técnico y la oferta presentada por el contratista.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	COMPLEMENTO INVITACIÓN PÚBLICA SECOPII	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 9 de 56

CÓDIGO TRD: 230-15-04

INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA CONTRATO 285-2026-MC

El Municipio se reserva el derecho de rechazar los bienes que, al momento de su entrega, no cumplan con las especificaciones técnicas, condiciones de calidad, presentación, cantidad, estado, fecha de vencimiento o demás requisitos establecidos en los documentos del proceso.

En caso de presentarse bienes que no cumplan las condiciones exigidas, el contratista deberá realizar su reposición sin costo adicional para el Municipio, dentro del plazo que determine la supervisión, sin perjuicio de las acciones contractuales a que haya lugar.

DETALLE	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
COSMOCEL 20-30-10 X 1 KILO KLS KLS	1	\$35.000,00	\$35.000,00
SOLUTEC INICIO X KILO KLS KLS	1	\$21.000,00	\$21.000,00
ALAMBRE PUAS 14X350 UND UND	1	\$204.936,98	\$204.936,98
ECLIPSE MAGNESIO X KILO KLS KLS	1	\$35.500,00	\$35.500,00
ECLIPSE CALCIO X KILO LTS LTS	1	\$35.750,00	\$35.750,00
ECLIPSE HIERRO X KILO KLS KLS	1	\$35.500,00	\$35.500,00
ECLIPSE MANGANESO X KILO KLS KLS	1	\$35.500,00	\$35.500,00
KELATEX CU X KILO KL KL	1	\$52.500,00	\$52.500,00
ECLIPSE MO-B X KILO UND UND	1	\$163.000,00	\$163.000,00
ECLIPSE ZINC X KILO KLS KLS	1	\$35.500,00	\$35.500,00
COSMO-ION BORO X 1 KILO KLS KLS	1	\$29.500,00	\$29.500,00
PROBIOTICOS X UND UND UND	1	\$16.250,00	\$16.250,00
MIEL DE PURGA X BTO	1	\$54.190,48	\$54.190,48
UREA GRANULADA X 50 KILOS UND UND	1	\$151.000,00	\$151.000,00
D.A.P X 50 KILOS B50 B50	1	\$241.000,00	\$241.000,00
KCL X BTO CLORURO DE POTASIO ESTANDAR UND UND	1	\$120.500,00	\$120.500,00
LEVADURA X 500 GRAMOS UND UND	1	\$22.250,00	\$22.250,00
MALLA GALLINERO PLASTICA 1.80 X ROLLO 50 MTS ROLLO ROLLO	1	\$43.747,90	\$43.747,90
ABONO ORGANICO X 50 KILOS UND UND	1	\$26.250,00	\$26.250,00
PALA DRAAGA CABO METALICO COLIMA UND UND	1	\$68.833,34	\$68.833,34
PALIN HOYADOR #2 UND UND	1	\$21.726,19	\$21.726,19
PALA REDONDA N 2 UND UND	1	\$20.023,81	\$20.023,81
MACHETE BARRIGON 20" GAVILAN UND UND	1	\$20.023,81	\$20.023,81
LIMA GAVILAN 6" UND UND	1	\$4.850,84	\$4.850,84
SISTEMA DE RIEGO 1/2" C 30 UND UND	1	\$75.500,00	\$75.500,00
AZADON 3753-1 CAFETERO UND UND	1	\$34.666,67	\$34.666,67
CARRETA MACHO METALICA TOLVA 80 LTS VERDE UND	1	\$231.542,02	\$231.542,02
BARRETON 2 LBS UND UND	1	\$34.466,67	\$34.466,67
MAIZ ICA V 117 X KILO AMARILLO UND UND	1	\$17.150,00	\$17.150,00
FUMIGADORA ROYAL ACTIVA UND UND	1	\$274.833,34	\$274.833,34
CONCENTRADO PONEODORA X BTO 40 KILOS BTO BTO	1	\$84.452,38	\$84.452,38
			\$2.246.944,40

Se debe cotizar por valor unitario de cada insumo el valor final del contrato resultara de las cantidades solicitadas por el Municipio sin sobrepasar el monto de **NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$9.200.000).**

Transcribió: JUAN CARLOS CORREA	Revisó: CARLOS R. RUIZ	Aprobó: DIEGO FERNANDO MENDOZA
---------------------------------	------------------------	--------------------------------

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.

www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	COMPLEMENTO INVITACIÓN PÚBLICA SECOPII	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 10 de 56

CÓDIGO TRD: 230-15-04

INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA CONTRATO 285-2026-MC

4.6. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

Además de las obligaciones generales establecidas en la presente Invitación Pública y en el contrato, el contratista deberá:

1. Suministrar los insumos agrícolas requeridos por el Municipio de San Pedro, Valle del Cauca, de conformidad con las especificaciones técnicas, cantidades, unidades de medida, presentaciones y demás condiciones establecidas en el Anexo Técnico.
2. Entregar los bienes objeto del contrato en las condiciones de calidad exigidas por la Entidad y de conformidad con las características ofrecidas en la propuesta seleccionada.
3. Garantizar que los productos suministrados sean aptos para el uso previsto y cumplan las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a su fabricación, comercialización, almacenamiento, transporte y suministro.
4. Garantizar que los productos entregados cuenten, cuando sea exigible, con los registros, autorizaciones, permisos o demás requisitos establecidos por la autoridad competente para su comercialización y uso.
5. Garantizar que los productos sean entregados debidamente empacados, etiquetados y en condiciones adecuadas de conservación, de acuerdo con las disposiciones aplicables y las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad.
6. Garantizar que los productos entregados se encuentren dentro de su período de vigencia y presenten una fecha de vencimiento que permita su utilización en condiciones adecuadas, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico.
7. Realizar la entrega de los insumos en el lugar, oportunidad y condiciones establecidas por el Municipio y de acuerdo con los requerimientos efectuados por la supervisión durante la ejecución contractual.
8. Atender oportunamente los requerimientos de suministro efectuados por el supervisor, dentro de los términos establecidos para la ejecución del contrato.

Transcribió: JUAN CARLOS CORREA

Revisó: CARLOS R. RUIZ

Aprobó: DIEGO FERNANDO MENDOZA

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.

www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	COMPLEMENTO INVITACIÓN PÚBLICA SECOP II	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 11 de 56

CÓDIGO TRD: 230-15-04

INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA CONTRATO 285-2026-MC

9. Reponer, sin costo adicional para el Municipio, los productos que sean entregados y que no correspondan a las especificaciones técnicas, cantidades, presentaciones o condiciones de calidad exigidas.

10. Asumir los costos de transporte, cargue, descargue, embalaje, manipulación y demás costos asociados a la entrega de los bienes hasta el lugar definido por la Entidad.

11. Entregar al supervisor las facturas, remisiones, fichas técnicas, certificados, registros y demás documentos que sean necesarios para verificar la procedencia, características y cumplimiento de los bienes suministrados, cuando sean requeridos.

12. Cumplir las disposiciones legales aplicables al manejo, transporte, almacenamiento y suministro de los productos objeto del contrato, especialmente aquellas relacionadas con insumos agrícolas y productos para el control de plagas y enfermedades.

13. Informar oportunamente al supervisor cualquier circunstancia que pueda afectar el suministro o cumplimiento de las obligaciones contractuales.

14. Mantener durante la ejecución del contrato las condiciones ofrecidas en su propuesta que hayan sido aceptadas por el Municipio.

15. Cumplir las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del objeto contractual, de la Invitación Pública, del Anexo Técnico, de la oferta presentada y del contrato.

4.7. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.

Además de las contenidas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993, el contratista se encuentra obligado a:

- entregar los bienes en las cantidades y condiciones solicitadas.
- garantizar calidad, autenticidad y correspondencia con las especificaciones; suministrar productos en envases originales, debidamente rotulados y con vigencia adecuada.
- acreditar los registros o autorizaciones que resulten exigibles; efectuar las entregas en el lugar y oportunidad indicados.
- reemplazar, sin costo adicional, los productos defectuosos, vencidos, deteriorados o que no correspondan a lo solicitado.
- cumplir las normas sanitarias, fitosanitarias, ambientales y de seguridad aplicables.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	COMPLEMENTO INVITACIÓN PÚBLICA SECOP II	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 12 de 56

CÓDIGO TRD: 230-15-04

INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA CONTRATO 285-2026-MC

- f) mantener los precios unitarios ofertados durante la ejecución; presentar factura o documento equivalente y acreditar el pago de seguridad social y parafiscales cuando corresponda.

5. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

5.1. Tipo: SUMINISTRO.

El contrato que se derive del presente proceso será de suministro, teniendo por objeto la adquisición y entrega de los insumos agrícolas requeridos por el Municipio de San Pedro, Valle del Cauca, para el control de plagas y enfermedades, bajo la modalidad de monto agotable y de conformidad con las condiciones establecidas en la presente Invitación Pública, el Anexo Técnico y la oferta seleccionada.

5.2. Lugar de Ejecución: El lugar de ejecución del contrato será el Municipio de San Pedro, Valle del Cauca, en la zona urbana o rural del municipio, de acuerdo con los requerimientos y necesidades de la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente y las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.

5.3. Plazo de Ejecución: El plazo de ejecución del contrato será de treinta (30) días, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y demás normas aplicables.

5.4. Forma de Pago: El Municipio de San Pedro, Valle del Cauca, pagará al contratista el valor de los insumos agrícolas efectivamente suministrados y recibidos a satisfacción, de acuerdo con los requerimientos realizados por la Entidad durante la ejecución contractual, los precios unitarios establecidos en la oferta seleccionada y hasta la concurrencia del presupuesto oficial disponible.

Los pagos se efectuarán previa presentación de la respectiva factura o documento equivalente, según corresponda, acompañada de los documentos que acrediten la entrega de los bienes y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, con el visto bueno del supervisor del contrato.

Para cada pago, el contratista deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, cuando haya lugar a ello, de conformidad con la normatividad vigente.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	COMPLEMENTO INVITACIÓN PÚBLICA SECOP II	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 13 de 56

CÓDIGO TRD: 230-15-04

INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA CONTRATO 285-2026-MC

El pago estará sujeto a la disponibilidad del Programa Anual de Caja – PAC y a los trámites administrativos y presupuestales correspondientes.

PARÁGRAFO: El valor total del contrato corresponde al presupuesto destinado para la adquisición de los bienes bajo la modalidad de monto agotable. En consecuencia, el Municipio no estará obligado a ejecutar ni pagar la totalidad del presupuesto, sino únicamente el valor correspondiente a los bienes efectivamente solicitados, suministrados y recibidos a satisfacción durante la ejecución del contrato.

IMPUESTOS: Se cobrarán los impuestos legales de orden Nacional, Departamental y Municipal a que haya lugar.

Detalle	Porcentaje (%)
ESTAMPILLA PRO-UCEVA	0.5%
ESTAMPILLA PRO-PACIFICO	0.5%
ICA	1%
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	1%
PRO-ADULTO MAYOR	4%
PRO-DEPORTE	1%
ESTAMPILLA PROHOSPITAL	1.0%
ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	2.0%
RETE FUENTE: (SEGÚN APLIQUE LA NORMATIVIDAD VIGENTE)	
IVA: (SEGÚN APLIQUE LA NORMATIVIDAD VIGENTE)	

No se aceptarán propuestas con forma de pago diferente a la aquí señalada, por lo tanto, serán rechazadas las propuestas que determinen una forma de pago distinta.

5.5. PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial asignado por el Municipio de San Pedro, Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente, para el presente proceso de selección es de hasta la suma de NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$9.200.000), incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos y demás gastos que se deriven de la celebración y ejecución del contrato.

El presupuesto corresponde al valor máximo que podrá ejecutar la Entidad durante el plazo contractual, bajo la modalidad de monto agotable, de acuerdo con las necesidades

Transcribió: JUAN CARLOS CORREA	Revisó: CARLOS R. RUIZ	Aprobó: DIEGO FERNANDO MENDOZA
---------------------------------	------------------------	--------------------------------

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.

www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	COMPLEMENTO INVITACIÓN PÚBLICA SECOPII	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 14 de 56

CÓDIGO TRD: 230-15-04

INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA CONTRATO 285-2026-MC

efectivamente requeridas, los bienes efectivamente suministrados y recibidos a satisfacción y los precios unitarios ofertados por el contratista y aceptados por la Entidad.

En consecuencia, el valor efectivamente ejecutado podrá ser inferior al presupuesto oficial, sin que ello genere obligación alguna para el Municipio de ejecutar la totalidad de los recursos disponibles ni derecho del contratista al reconocimiento de valores no ejecutados.

5.6. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 0596

Valor: \$9.200.000

5.7. MONEDA DE LA OFERTA

La propuesta económica deberá ser presentada en PESOS COLOMBIANOS (COP), indicando los valores correspondientes a los bienes ofertados de acuerdo con las unidades, cantidades y demás condiciones establecidas en el Anexo Técnico y en el formato de propuesta económica.

Los valores ofertados deberán incluir todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas, contribuciones, transporte, cargue, descargue, seguros, gastos administrativos y demás costos en que incurra el proponente para el cumplimiento integral del objeto contractual, de conformidad con las condiciones establecidas en la presente Invitación Pública.

El proponente deberá presentar su oferta económica de manera clara, completa y consistente, de tal forma que permita a la Entidad verificar el valor de los precios unitarios ofertados y determinar el valor total de la oferta, de acuerdo con la metodología establecida para el presente proceso.

6. PARTICIPANTES

Podrán participar en el presente proceso de selección las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente consideradas o bajo las modalidades de consorcio o unión temporal, que tengan capacidad jurídica para contratar con el Estado, cuya actividad comercial, profesión u objeto social guarde relación con el objeto del presente proceso de contratación, que cumplan con los requisitos establecidos en la presente Invitación Pública y que no se encuentren incurso en causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para contratar con el Estado.

Transcribió: JUAN CARLOS CORREA

Revisó: CARLOS R. RUIZ

Aprobó: DIEGO FERNANDO MENDOZA

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.

www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	COMPLEMENTO INVITACIÓN PÚBLICA SECOP II	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 15 de 56

CÓDIGO TRD: 230-15-04

INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA CONTRATO 285-2026-MC

Los proponentes deberán acreditar las condiciones jurídicas, técnicas y de experiencia exigidas por la Entidad en la presente Invitación Pública, de conformidad con la naturaleza y características del objeto contractual.

En caso de participación mediante consorcio o unión temporal, los integrantes deberán acreditar individualmente las condiciones exigidas que correspondan y deberán constituir y presentar el proponente plural de conformidad con las reglas establecidas para tal efecto en la plataforma SECOP II y en la presente Invitación Pública.

La participación en el presente proceso implica el conocimiento y aceptación de las condiciones establecidas en la Invitación Pública, sus anexos y demás documentos que hagan parte integral del proceso.

7. DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.

7.1. Forma de presentar la oferta.

Las ofertas deberán ser presentadas exclusivamente a través de la plataforma SECOP II, dentro del plazo establecido en el cronograma de la presente Invitación Pública y de conformidad con las instrucciones y procedimientos establecidos en dicha plataforma.

El proponente deberá diligenciar y cargar en SECOP II la totalidad de la información y documentación requerida en la presente Invitación Pública, sus anexos y demás documentos que hagan parte integral del proceso.

La oferta deberá ser presentada por el representante legal del proponente o por quien se encuentre debidamente facultado para ello, de conformidad con los documentos que acrediten su capacidad y representación.

Cuando se trate de un consorcio o unión temporal, la oferta deberá ser presentada desde la cuenta correspondiente al proponente plural constituido en SECOP II, de conformidad con las condiciones y procedimientos establecidos para este tipo de participación.

El proponente será responsable de verificar que la totalidad de los documentos que integran su oferta hayan sido correctamente cargados y que la oferta haya sido efectivamente presentada y enviada a través de SECOP II antes de la fecha y hora establecidas para el cierre del proceso.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	COMPLEMENTO INVITACIÓN PÚBLICA SECOP II	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 16 de 56

CÓDIGO TRD: 230-15-04

INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA CONTRATO 285-2026-MC

La Entidad no se hará responsable por las dificultades técnicas que se presenten en la plataforma o por la falta de diligencia del proponente en el cargue y presentación oportuna de su oferta.

Una vez vencido el plazo establecido para la presentación de ofertas, la plataforma SECOP II procederá al cierre del proceso y las ofertas presentadas con posterioridad no serán tenidas en cuenta.

7.2. DOCUMENTOS QUE CERTIFICAN CAPACIDAD JURÍDICA DEL PROPONENTE.

El Municipio de San Pedro, Departamento del Valle del Cauca – Secretaria de agricultura y medio ambiente, adjudicará la oferta derivada de este proceso al oferente cuyo precio sea el más bajo y luego que haya cumplido con los requisitos habilitantes.

El criterio de aspecto económico se evaluará a partir de la oferta que presente la propuesta con el valor más bajo y se ubicarán en orden descendente de acuerdo al precio ofertado por cada proponente.

La Entidad debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente, conforme a lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas, conforme a lo establecido en el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

Requisitos habilitantes: No otorgan puntaje, sino verifican la capacidad del proponente, los cuales taxativamente y como máximo deberá verificar El MUNICIPIO DE SAN PEDRO, Departamento del Valle del Cauca – Secretaria de agricultura y medio ambiente, así:

FACTOR	CRITERIO
CAPACIDAD JURÍDICA	Habilitado/No habilitado
EXPERIENCIA MÍNIMA	Habilitado/No habilitado
TÉCNICOS	Habilitado/No habilitado

Transcribió: JUAN CARLOS CORREA	Revisó: CARLOS R. RUIZ	Aprobó: DIEGO FERNANDO MENDOZA
---------------------------------	------------------------	--------------------------------

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.

www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	COMPLEMENTO INVITACIÓN PÚBLICA SECOP II	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 17 de 56

CÓDIGO TRD: 230-15-04

INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA CONTRATO 285-2026-MC

FINANCIERO	Habilitado/No habilitado
-------------------	---------------------------------

7.2.1 Carta de Presentación de la Oferta Debidamente Firmada. – (ANEXO 1)

El proponente deberá presentar la carta de presentación de la oferta de acuerdo con el formato establecido por el Municipio de San Pedro, Valle del Cauca, debidamente diligenciada y suscrita por el proponente persona natural o por el representante legal de la persona jurídica, consorcio o unión temporal, o por quien se encuentre debidamente facultado para presentar la oferta.

Con la presentación de la carta de presentación de la oferta, el proponente manifiesta que conoce y acepta las condiciones establecidas en la presente Invitación Pública, sus anexos y demás documentos que hacen parte integral del proceso, y que la información suministrada en su oferta es veraz y completa.

Cuando el proponente actúe mediante apoderado, deberá acreditar las facultades correspondientes.

7.2.2. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

El proponente persona natural deberá presentar copia de su documento de identificación.

Cuando se trate de una persona jurídica, deberá presentarse copia del documento de identificación de su representante legal.

En caso de consorcio o unión temporal, deberá presentarse copia del documento de identificación de los representantes legales o personas naturales que integren el proponente plural, según corresponda.

7.2.3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL / REGISTRO MERCANTIL

a) Persona natural:

Si el proponente es persona natural comerciante, deberá acreditar su inscripción vigente en el Registro Mercantil mediante el correspondiente certificado expedido por la Cámara de Comercio, con fecha no superior a treinta (30) días calendario en el cual consten las actividades económicas relacionadas con el objeto del presente proceso.

b) Persona jurídica:

Si el proponente es persona jurídica, deberá acreditar su existencia, representación legal, facultades del representante legal, objeto social y duración de la sociedad mediante el correspondiente Certificado de Existencia y Representación Legal expedido

Transcribió: JUAN CARLOS CORREA	Revisó: CARLOS R. RUIZ	Aprobó: DIEGO FERNANDO MENDOZA
---------------------------------	------------------------	--------------------------------

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.

www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	COMPLEMENTO INVITACIÓN PÚBLICA SECOPII	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 18 de 56

CÓDIGO TRD: 230-15-04

INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA CONTRATO 285-2026-MC

por la Cámara de Comercio o autoridad competente, con fecha no superior a treinta (30) días calendario.

El objeto social o las actividades registradas deberán guardar relación con el objeto del presente proceso de contratación.

La persona jurídica deberá acreditar que su duración no será inferior al plazo de ejecución del contrato y **un (1) año más**.

c) Consorcios o uniones temporales: Anexos 2 Y 3 (según aplique)

Cada uno de los integrantes deberá acreditar las condiciones jurídicas que le sean aplicables, de acuerdo con su naturaleza. Adicionalmente, deberán presentar el documento de constitución del consorcio o unión temporal, debidamente suscrito por sus integrantes o representantes, según corresponda.

En el caso de personas jurídicas integrantes de un consorcio o unión temporal, deberá aportarse el respectivo Certificado de Existencia y Representación Legal, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta; y tratándose de personas naturales comerciantes, el correspondiente Registro Mercantil, igualmente con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta, cuando resulte exigible.

7.2.4. ACREDITACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El proponente deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y de los aportes parafiscales a que haya lugar, de conformidad con la normatividad vigente.

Cuando el proponente sea persona jurídica, deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales y aportes parafiscales, cuando corresponda, mediante certificación suscrita por el representante legal o por el revisor fiscal cuando este sea obligatorio, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

Cuando el proponente sea persona natural, deberá acreditar el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral que legalmente le correspondan.

En el caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus integrantes deberá acreditar individualmente el cumplimiento de las obligaciones que le sean aplicables.

7.2.5. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	COMPLEMENTO INVITACIÓN PÚBLICA SECOPII	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 19 de 56

CÓDIGO TRD: 230-15-04

INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA CONTRATO 285-2026-MC

El proponente, persona natural o jurídica, deberá adjuntar copia del Registro Único Tributario – RUT, expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta.

En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá presentar copia de su respectivo RUT, igualmente con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta.

La información contenida en el RUT deberá permitir identificar al proponente y deberá corresponder con la información registrada en su oferta y demás documentos presentados dentro del proceso.

7.2.6. SITUACIÓN MILITAR

Cuando el proponente sea persona natural de sexo masculino, deberá acreditar que se encuentra en situación militar definida, de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Para las personas jurídicas, este requisito se verificará respecto de su representante legal cuando resulte legalmente aplicable.

En el caso de consorcios o uniones temporales, el requisito se aplicará a las personas naturales respecto de las cuales exista obligación legal de acreditar la situación militar.

7.2.7. CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES

El proponente, persona natural o jurídica, deberá acreditar que no se encuentra reportado como responsable fiscal en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.

En el caso de personas jurídicas, la verificación deberá realizarse respecto de la persona jurídica y de su representante legal, cuando corresponda.

Para los consorcios o uniones temporales, la verificación se efectuará respecto de cada uno de sus integrantes y de sus respectivos representantes legales, cuando corresponda.

La Entidad podrá realizar directamente la consulta en las bases de datos oficiales de la Contraloría General de la República, sin perjuicio de que solicite al proponente la certificación correspondiente cuando resulte necesario para efectos de la verificación.

7.2.8. CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Transcribió: JUAN CARLOS CORREA	Revisó: CARLOS R. RUIZ	Aprobó: DIEGO FERNANDO MENDOZA
---------------------------------	------------------------	--------------------------------

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.

www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	COMPLEMENTO INVITACIÓN PÚBLICA SECOPII	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 20 de 56

CÓDIGO TRD: 230-15-04

INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA CONTRATO 285-2026-MC

El proponente, persona natural o jurídica, deberá acreditar que no registra antecedentes disciplinarios que le impidan contratar con el Estado, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En el caso de personas jurídicas, la verificación se realizará respecto de la persona jurídica y de su representante legal, cuando corresponda.

Para los consorcios o uniones temporales, la verificación se efectuará respecto de cada uno de sus integrantes y de sus respectivos representantes legales, cuando corresponda.

La Entidad podrá realizar directamente la consulta en las bases de datos oficiales de la Procuraduría General de la Nación, sin perjuicio de que pueda solicitar al proponente la certificación correspondiente cuando resulte necesario para efectos de la verificación.

7.2.9. ANTECEDENTES JUDICIALES, MEDIDAS CORRECTIVAS Y DELITOS SEXUALES

La Entidad verificará, a través de las plataformas y bases de datos oficiales disponibles, que el proponente persona natural, o tratándose de persona jurídica, su representante legal, no registre antecedentes judiciales que le impidan contratar con el Estado.

En el caso de consorcios o uniones temporales, la verificación se realizará respecto de cada uno de sus integrantes, cuando corresponda.

Igualmente, la Entidad verificará en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC, administrado por la Policía Nacional, que el proponente o las personas respecto de las cuales resulte aplicable no registren sanciones que constituyan impedimento para contratar.

Cuando legalmente corresponda, se realizará la consulta de las inhabilidades derivadas de delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales cometidos contra menores de 18 años, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Estas verificaciones podrán ser realizadas directamente por la Entidad mediante las plataformas oficiales correspondientes, sin perjuicio de los documentos que el proponente deba aportar de acuerdo con la presente Invitación Pública.

7.2.10. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN – ANEXO 5

El proponente deberá diligenciar y suscribir el Compromiso Anticorrupción – Anexo 5, mediante el cual manifiesta su compromiso de actuar durante el proceso de selección y, en caso de resultar adjudicatario, durante la ejecución del contrato, de conformidad con los principios de transparencia, moralidad y responsabilidad que rigen la contratación estatal.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	COMPLEMENTO INVITACIÓN PÚBLICA SECOPII	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 21 de 56

CÓDIGO TRD: 230-15-04

INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA CONTRATO 285-2026-MC

El proponente deberá declarar que no ofrecerá, prometerá, entregará ni solicitará, directa o indirectamente, dádivas, favores, beneficios, remuneraciones o cualquier otra ventaja indebida con el propósito de influir en las decisiones relacionadas con el presente proceso de contratación.

El documento deberá estar debidamente diligenciado y suscrito por el proponente o por su representante legal, según corresponda.

En el caso de consorcios o uniones temporales, el compromiso deberá ser suscrito por el representante del proponente plural debidamente facultado para presentar la oferta.

7.2.11. CERTIFICACIÓN BANCARIA

El proponente deberá presentar certificación bancaria expedida por la entidad financiera correspondiente, en la cual se identifique el titular de la cuenta, número de cuenta y tipo de cuenta.

La certificación deberá permitir verificar que la cuenta bancaria corresponde al proponente. Para las personas jurídicas, deberá corresponder a la razón social y NIT registrados en la oferta. En caso de consorcio o unión temporal, la certificación bancaria deberá corresponder al proponente plural, cuando la cuenta haya sido constituida para efectos de la ejecución del contrato, o en su defecto se acreditará de conformidad con las condiciones establecidas por la Entidad para el pago.

La certificación deberá tener fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta.

7.2.12. ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

El proponente deberá manifestar expresamente que conoce, entiende y acepta integralmente las condiciones, requisitos, especificaciones técnicas, obligaciones y demás disposiciones contenidas en la presente Invitación Pública, sus anexos y demás documentos que hacen parte integral del proceso de selección.

Para tal efecto, deberá diligenciar y suscribir el formato dispuesto por la Entidad para la Aceptación de las Condiciones de la Invitación Pública, el cual deberá ser presentado junto con la oferta a través de la plataforma SECOP II.

La presentación de la oferta implica el conocimiento y aceptación de las condiciones establecidas por la Entidad para el presente proceso, sin perjuicio de las observaciones o solicitudes de aclaración que hayan sido formuladas oportunamente dentro de las etapas previstas en el cronograma.

El documento deberá estar debidamente diligenciado y suscrito por el proponente o por su representante legal, según corresponda.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	COMPLEMENTO INVITACIÓN PÚBLICA SECOP II	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 22 de 56

CÓDIGO TRD: 230-15-04

INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA CONTRATO 285-2026-MC

7.2.13. FORMATO DE HOJA DE VIDA – PERSONA NATURAL O JURÍDICA, SEGÚN APLIQUE

El proponente deberá diligenciar y presentar el Formato Único de Hoja de Vida para Persona Natural o Jurídica, según corresponda, debidamente suscrito por el proponente o por su representante legal.

El formato deberá contener la información solicitada en el mismo y deberá ser presentado junto con la oferta a través de la plataforma SECOP II.

Cuando se trate de una persona jurídica, el formato deberá ser suscrito por su representante legal. Cuando se trate de una persona natural, deberá ser suscrito directamente por esta.

En el caso de consorcios o uniones temporales, cada integrante deberá presentar el formato de hoja de vida que corresponda según su naturaleza jurídica.

La información suministrada deberá ser consistente con los demás documentos aportados dentro de la oferta y podrá ser objeto de verificación por parte de la Entidad.

7.2.14. CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM

El proponente persona natural deberá presentar el certificado de consulta del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, expedido a través de los mecanismos dispuestos por la autoridad competente, con el fin de acreditar que no se encuentra registrado como deudor alimentario moroso, cuando legalmente resulte aplicable.

Tratándose de persona jurídica, el requisito se verificará respecto de su representante legal, cuando corresponda conforme a las disposiciones legales vigentes.

En el caso de consorcios o uniones temporales, la verificación se realizará respecto de las personas naturales que integren el proponente plural y respecto de sus representantes legales, cuando resulte aplicable.

La Entidad podrá realizar directamente la consulta en los sistemas o bases de datos oficiales correspondientes, sin perjuicio de que solicite al proponente el certificado o soporte respectivo cuando sea necesario para efectos de la verificación.

7.2.15. PACTO DE TRANSPARENCIA – ANEXO 8

El proponente deberá diligenciar y suscribir el Pacto de Transparencia – Anexo 8, mediante el cual manifiesta su compromiso de actuar durante el proceso de selección y, en caso de resultar adjudicatario, durante la ejecución del contrato, bajo los principios de transparencia, moralidad, buena fe y responsabilidad que rigen la contratación estatal.

El proponente se compromete a no ofrecer, prometer, entregar o solicitar, directa o indirectamente, dádivas, beneficios, pagos o cualquier otra ventaja indebida a servidores

Transcribió: JUAN CARLOS CORREA	Revisó: CARLOS R. RUIZ	Aprobó: DIEGO FERNANDO MENDOZA
---------------------------------	------------------------	--------------------------------

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.

www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	COMPLEMENTO INVITACIÓN PÚBLICA SECOPII	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 23 de 56

CÓDIGO TRD: 230-15-04

INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA CONTRATO 285-2026-MC

públicos o terceros con el propósito de influir en las decisiones relacionadas con el proceso de selección o la ejecución contractual.

Igualmente, se compromete a abstenerse de celebrar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto restringir la libre competencia o generar colusión dentro del proceso.

El proponente deberá declarar que la información suministrada a la Entidad es veraz y que asumirá las consecuencias legales y contractuales que correspondan en caso de suministrar información falsa, inconsistente o contraria a la realidad.

El documento deberá estar debidamente diligenciado y suscrito por el proponente o su representante legal, según corresponda.

En caso de consorcios o uniones temporales, deberá ser suscrito por el representante del proponente plural debidamente facultado.

7.2.16. DECLARACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN LISTAS DE LAVADO DE ACTIVOS – ANEXO 9

El proponente deberá diligenciar y suscribir el Anexo 9 – Declaración de No Inclusión en Listas de Lavado de Activos, bajo la gravedad de juramento, mediante el cual manifieste que ni él, ni la persona jurídica que representa, ni el consorcio o unión temporal del cual haga parte, según corresponda, se encuentran incluidos en listas nacionales o internacionales relacionadas con lavado de activos, financiación del terrorismo o actividades ilícitas.

Así mismo, deberá manifestar que no ha tenido participación, vinculación o relaciones jurídicas o comerciales con personas naturales o jurídicas involucradas en actividades ilícitas que puedan generar riesgos para la Entidad.

El documento deberá ser debidamente diligenciado y suscrito por el proponente o su representante legal, según corresponda.

En el caso de consorcios o uniones temporales, deberá ser suscrito por el representante del proponente plural debidamente facultado para presentar la oferta.

La Entidad podrá realizar las verificaciones correspondientes en las bases de datos y listas oficiales disponibles, con el propósito de validar la información suministrada por el proponente.

7.3. DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA

El proponente deberá acreditar como requisito habilitante un (1) contrato ejecutado, cuyo objeto o actividades se encuentren relacionados con el suministro de insumos agrícolas, celebrado con una entidad pública o privada.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	COMPLEMENTO INVITACIÓN PÚBLICA SECOPII	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 24 de 56

CÓDIGO TRD: 230-15-04

INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA CONTRATO 285-2026-MC

Para acreditar la experiencia requerida, el proponente deberá diligenciar y presentar el ANEXO 6 – EXPERIENCIA, relacionando el contrato mediante el cual acredita el cumplimiento del requisito establecido en el presente numeral.

El contrato aportado deberá encontrarse terminado y recibido a satisfacción antes de la fecha de cierre del presente proceso.

La experiencia deberá acreditarse mediante certificación expedida por la entidad contratante o mediante copia del contrato acompañada de los documentos que permitan verificar su efectiva ejecución.

La certificación o documentos aportados deberán permitir verificar, como mínimo:

- a) Nombre o razón social del contratante.
- b) Nombre o razón social del contratista.
- c) Objeto del contrato.
- d) Valor del contrato.
- e) Fecha de inicio y fecha de terminación.
- f) Constancia de ejecución o recibo a satisfacción.

Cuando la experiencia haya sido adquirida mediante la ejecución de un contrato en calidad de integrante de un consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta de acuerdo con el porcentaje de participación acreditado en el respectivo contrato.

Para los proponentes plurales, la experiencia podrá ser acreditada por uno o varios de sus integrantes, siempre que se cumpla el requisito mínimo establecido en el presente numeral.

La Entidad podrá verificar la información aportada y solicitar las aclaraciones o documentos que considere necesarios para comprobar la experiencia acreditada.

7.4. ASPECTOS TÉCNICOS (Anexo 11)

El proponente deberá presentar una certificación suscrita por el proponente o su representante legal, según corresponda, mediante la cual manifieste y certifique que los bienes ofrecidos cumplen integralmente con las condiciones, características y especificaciones técnicas mínimas establecidas por la Entidad para el presente proceso.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	COMPLEMENTO INVITACIÓN PÚBLICA SECOPII	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 25 de 56

CÓDIGO TRD: 230-15-04

INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA CONTRATO 285-2026-MC

En la certificación deberá manifestar expresamente que, en caso de resultar adjudicatario, suministrará los productos de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en los Estudios Previos, la Invitación Pública y demás documentos que hacen parte integral del proceso.

La certificación deberá presentarse junto con la oferta y deberá estar debidamente firmada.

La Entidad podrá verificar, durante la evaluación y/o ejecución contractual, el cumplimiento de las condiciones técnicas certificadas por el proponente.

El incumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas establecidas por la Entidad dará lugar a las consecuencias previstas en la presente Invitación Pública.

7.5. ASPECTOS FINANCIEROS.

El proponente deberá presentar su oferta económica de conformidad con las condiciones establecidas por la Entidad en la presente Invitación Pública y en los documentos que hacen parte integral del proceso.

Para tal efecto, deberá diligenciar y presentar el ANEXO 7 – OFERTA ECONÓMICA, indicando los valores correspondientes a los bienes ofertados, de acuerdo con las unidades de medida, cantidades y demás condiciones establecidas por la Entidad.

La oferta económica deberá contener todos los costos directos e indirectos asociados al suministro de los bienes objeto del contrato, incluyendo, entre otros, impuestos, tasas, contribuciones, transporte, cargue, descargue y demás costos necesarios para la correcta ejecución del contrato.

Los valores ofertados deberán expresarse en pesos colombianos (COP) y deberán ser claros, completos y coherentes con las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad.

El proponente deberá tener en cuenta que el valor total de su oferta no podrá superar el presupuesto oficial establecido para el presente proceso.

Para efectos de la selección, la Entidad realizará la comparación de las ofertas económicas que cumplan con los requisitos habilitantes y técnicos establecidos en la Invitación Pública,

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	COMPLEMENTO INVITACIÓN PÚBLICA SECOP II	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 26 de 56

CÓDIGO TRD: 230-15-04

INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA CONTRATO 285-2026-MC

aplicando el criterio de menor valor, de conformidad con las reglas previstas para el proceso de mínima cuantía.

En consecuencia, el **ANEXO 7 – OFERTA ECONÓMICA** será el documento mediante el cual se determinará el valor ofertado por cada proponente y se establecerá el menor valor, de acuerdo con las condiciones y metodología señaladas en la presente Invitación Pública.

La información consignada en el Anexo 7 deberá guardar correspondencia con la oferta presentada a través de SECOP II.

8. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS.

Serán rechazadas las ofertas cuando se presente cualquiera de las siguientes situaciones:

- a)** Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y demás normas que resulten aplicables.
- b)** Cuando la oferta sea presentada **extemporáneamente**, es decir, después de la fecha y hora establecidas para el cierre del proceso en SECOP II.
- c)** Cuando, vencido el término otorgado por la Entidad para subsanar los requisitos habilitantes que sean susceptibles de subsanación, el proponente no presente la documentación requerida dentro del plazo concedido, o cuando, una vez presentada, no acredite el cumplimiento del requisito habilitante correspondiente.
- d)** Cuando el proponente no cumpla con las condiciones de experiencia, técnicas o jurídicas establecidas como requisitos habilitantes en la presente Invitación Pública, una vez agotada la posibilidad de subsanación cuando legalmente sea procedente.
- e)** Cuando la oferta económica presentada supere el presupuesto oficial establecido por la Entidad.
- f)** Cuando el proponente presente una oferta económica que no permita establecer de manera clara e inequívoca el valor ofertado, o cuando existan inconsistencias que no puedan ser aclaradas o corregidas de conformidad con las reglas aplicables al proceso.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	COMPLEMENTO INVITACIÓN PÚBLICA SECOP II	Código: GD-FT-10 Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Proceso: Jurídica y Contratación	Versión: 2
	Responsable: Líder del proceso.	Página: 27 de 56

CÓDIGO TRD: 230-15-04

INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA CONTRATO 285-2026-MC

g) Cuando se compruebe que la información o documentación presentada por el proponente es falsa, adulterada o contiene información que no corresponde a la realidad, sin perjuicio de las acciones legales a que haya lugar.

h) Cuando se presente más de una oferta por un mismo proponente, directamente o a través de diferentes formas de participación, en los casos en que ello esté prohibido por las reglas del proceso.

i) Cuando el proponente incurra en cualquier otra situación que, de acuerdo con la Constitución, la ley o las condiciones expresamente establecidas en la presente Invitación Pública, dé lugar al rechazo de la oferta.

9. CAUSALES DE DECLARATORIA DESIERTA.

El Municipio de San Pedro, Valle del Cauca, podrá declarar desierto el presente proceso de selección cuando se presente alguna de las siguientes circunstancias:

a) Cuando no se presente ninguna oferta dentro del término establecido en el cronograma del proceso.

b) Cuando, una vez realizada la evaluación de las ofertas y la verificación de los requisitos habilitantes establecidos en la Invitación Pública, ningún proponente resulte habilitado para continuar con el proceso de selección.

c) Cuando se presenten causas o motivos que impidan la escogencia objetiva del proponente, de conformidad con las disposiciones legales aplicables y las condiciones establecidas en la presente Invitación Pública.

La declaratoria de desierto se realizará mediante el acto administrativo correspondiente, en el cual se expondrán las razones que dieron lugar a dicha decisión.

10. CRONOGRAMA DEL PROCESO.

El cronograma del proceso se encuentra señalado en la plataforma del SECOP II, el cual está ajustado a la hora Legal Colombiana y se sujeta a las determinaciones procesales establecidas en la ley.

11. CORRESPONDENCIA.

Toda la correspondencia que se genere y que esté relacionada con el presente proceso de selección se enviará y tramitará por medio de la plataforma del SECOP II.

Transcribió: JUAN CARLOS CORREA

Revisó: CARLOS R. RUIZ

Aprobó: DIEGO FERNANDO MENDOZA

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.

www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	COMPLEMENTO INVITACIÓN PÚBLICA SECOP II	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 28 de 56

CÓDIGO TRD: 230-15-04

INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA CONTRATO 285-2026-MC

Cualquier comunicación, solicitud, observación o documento relacionado con el proceso que sea enviado por un proveedor utilizando un medio diferente a la plataforma SECOP II, no será tenido en cuenta dentro del proceso, en los casos en que la plataforma constituya el medio dispuesto por la Entidad para su presentación.

Las ofertas deberán ser presentadas exclusivamente a través de la plataforma SECOP II, dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso.

12. ADENDAS.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, cualquier modificación a la presente Invitación Pública se efectuará mediante ADENDAS, las cuales serán publicadas en la plataforma del SECOP II.

En el evento en que mediante una adenda se modifiquen los plazos y términos del proceso de selección, esta deberá incluir el nuevo cronograma, indicando los cambios que correspondan.

Las adendas harán parte integral de la presente Invitación Pública y deberán ser tenidas en cuenta por los proponentes para la elaboración y presentación de sus ofertas.

13. PLAZO PARA EFECTUAR LA EVALUACIÓN DE OFERTAS.

El plazo para realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos, de experiencia y de las condiciones técnicas y económicas de las ofertas será el establecido en el cronograma del proceso publicado en la plataforma SECOP II, contado a partir del día hábil siguiente a la fecha de cierre y entrega de ofertas.

La Entidad podrá solicitar a los proponentes las aclaraciones y explicaciones que considere necesarias, así como los documentos que hagan falta, siempre que sean susceptibles de subsanación de conformidad con las disposiciones legales aplicables. Estas solicitudes se realizarán a través de la sección de mensajes del proceso en la plataforma SECOP II.

Los proponentes deberán dar respuesta dentro del término concedido por la Entidad y a través del mismo medio, so pena de las consecuencias previstas en la presente Invitación Pública.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	COMPLEMENTO INVITACIÓN PÚBLICA SECOPII	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 29 de 56

CÓDIGO TRD: 230-15-04

INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA CONTRATO 285-2026-MC

Para la evaluación económica y habilitante se aplicará el procedimiento establecido para la modalidad de mínima cuantía: inicialmente se verificará la oferta que presente el menor precio y, en caso de que el proponente correspondiente no cumpla los requisitos habilitantes, se procederá con la verificación del proponente ubicado en el siguiente lugar, y así sucesivamente.

14. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS.

El análisis de las ofertas se desarrollará de conformidad con las reglas establecidas para la modalidad de mínima cuantía, teniendo en cuenta el criterio de selección definido en la presente Invitación Pública.

En primer lugar, se realizará la verificación del precio ofertado, estableciendo el orden de las ofertas de menor a mayor valor.

La Entidad verificará inicialmente el cumplimiento de los requisitos habilitantes y de las condiciones exigidas en la presente Invitación Pública respecto del proponente que haya presentado la oferta con el menor valor.

En caso de que el proponente que presentó la oferta de menor valor no cumpla con los requisitos habilitantes o las condiciones exigidas, una vez agotada la posibilidad de subsanación cuando corresponda, se procederá a verificar el cumplimiento de los requisitos del proponente ubicado en el siguiente lugar y así sucesivamente.

La Entidad verificará, entre otros, el cumplimiento de los requisitos de capacidad jurídica, experiencia, condiciones técnicas y oferta económica, de acuerdo con lo establecido en la presente Invitación Pública.

Cuando se logre establecer que un proponente cumple integralmente con los requisitos establecidos y presenta la oferta de menor valor, se procederá conforme a las reglas de selección y aceptación de la oferta previstas para el presente proceso.

La evaluación se realizará con fundamento en la información y documentación presentada por los proponentes a través de la plataforma SECOP II, dentro de los términos establecidos en el cronograma del proceso.

15. PROPUESTA ECONÓMICA.

Transcribió: JUAN CARLOS CORREA	Revisó: CARLOS R. RUIZ	Aprobó: DIEGO FERNANDO MENDOZA
---------------------------------	------------------------	--------------------------------

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.

www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	COMPLEMENTO INVITACIÓN PÚBLICA SECOP II	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 30 de 56

CÓDIGO TRD: 230-15-04

INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA CONTRATO 285-2026-MC

El proponente deberá presentar su propuesta económica mediante el ANEXO 7 – OFERTA ECONÓMICA y diligenciar los valores correspondientes en la plataforma SECOP II, de conformidad con las condiciones establecidas en la presente Invitación Pública.

La propuesta económica deberá contener los valores correspondientes a los cuatro (4) productos objeto del proceso, de acuerdo con las cantidades, unidades de medida y demás condiciones establecidas por la Entidad.

El valor ofertado deberá incluir todos los costos directos e indirectos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual, incluidos los impuestos, tasas, contribuciones, transporte, cargue, descargue y demás costos asociados al suministro.

La Entidad verificará las ofertas económicas y las ordenará de menor a mayor valor, determinando inicialmente como oferta de menor valor aquella que presente el precio más bajo y cumpla con las condiciones establecidas en la Invitación Pública.

La propuesta económica presentada en el ANEXO 7 deberá guardar correspondencia con la información registrada por el proponente en SECOP II.

16. OTROS ASPECTOS.

16.1 FACTORES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

El Municipio de San Pedro, Departamento del Valle del Cauca – Secretaria de agricultura y medio ambiente, adjudicará la oferta derivada de este proceso, en forma TOTAL al oferente cuyo precio sea más bajo y que haya cumplido con los requisitos habilitantes.

La Entidad debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente, conforme a lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

16.2 CRITERIOS DE DESEMPATE.

En caso de presentarse empate en el menor valor ofertado entre dos (2) o más proponentes que cumplan con los requisitos establecidos en la presente Invitación Pública, la Entidad

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	COMPLEMENTO INVITACIÓN PÚBLICA SECOP II	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 31 de 56

CÓDIGO TRD: 230-15-04

INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA CONTRATO 285-2026-MC

adjudicará al proponente que haya presentado primero su oferta, de acuerdo con el orden de presentación registrado en la plataforma SECOP II.

Para determinar el orden de presentación de las ofertas se tendrá en cuenta la fecha y hora registrada por la plataforma SECOP II.

Lo anterior se aplicará de conformidad con las reglas establecidas para los procesos de mínima cuantía en el Decreto 1082 de 2015. La plantilla utiliza precisamente este criterio de “primero en entregar la oferta entre los empatados”.

17 PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN Y PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL MISMO.

Una vez realizada la evaluación de las ofertas, la Entidad procederá a publicar el Informe de Evaluación en la plataforma SECOP II, en la fecha establecida en el cronograma del proceso.

Los proponentes podrán presentar las observaciones que consideren pertinentes al Informe de Evaluación dentro del término establecido en el cronograma, a través de la plataforma SECOP II.

Durante este término, los proponentes podrán presentar las subsanaciones a sus ofertas, cuando a ello haya lugar, de conformidad con las disposiciones legales aplicables y las reglas establecidas en la presente Invitación Pública.

Las observaciones presentadas serán analizadas y respondidas por la Entidad en los términos establecidos en el cronograma del proceso.

La publicación del Informe de Evaluación y las respuestas a las observaciones se realizarán a través de la plataforma SECOP II.

18 ANÁLISIS DEL RIESGO DE LA CONTRATACIÓN.

De conformidad con las disposiciones legales aplicables en materia de contratación estatal, la Entidad realizó el análisis de los riesgos previsibles asociados al presente proceso de contratación, identificando, valorando y asignando los riesgos que pueden afectar el cumplimiento del objeto contractual y el desarrollo normal de la ejecución del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	COMPLEMENTO INVITACIÓN PÚBLICA SECOPII	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 32 de 56

CÓDIGO TRD: 230-15-04

INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA CONTRATO 285-2026-MC

La Matriz de Riesgos elaborada por la Entidad hace parte integral de la presente Invitación Pública y será publicada en la plataforma SECOP II, para conocimiento de los interesados y proponentes.

Los riesgos identificados, su valoración, asignación y los mecanismos previstos para su tratamiento se encuentran detallados en la respectiva Matriz de Riesgos del proceso, la cual deberá ser consultada por los interesados antes de la presentación de sus ofertas.

El contratista deberá conocer y aceptar los riesgos que, de acuerdo con la matriz, le hayan sido asignados y adoptar las medidas necesarias para su adecuada prevención y manejo durante la ejecución contractual.

19 GARANTÍAS ESTABLECIDAS PARA AMPARAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL:

De conformidad con el análisis de riesgos realizado para el presente proceso de contratación y teniendo en cuenta la naturaleza, objeto, valor, plazo y forma de ejecución del contrato, la Entidad determina que no se requiere la constitución de garantías por parte del contratista para amparar la ejecución del objeto contractual.

Lo anterior, considerando que los riesgos identificados y valorados en la Matriz de Riesgos del proceso no justifican la exigencia de garantías, atendiendo a las características particulares del suministro objeto de contratación.

En consecuencia, no se exigirá garantía de seriedad de la oferta ni garantías de cumplimiento o calidad de los bienes para el presente proceso.

20 ACEPTACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE LA OFERTA.

El Municipio de San Pedro, Valle del Cauca, aceptará la oferta presentada por el proponente que, habiendo cumplido con los requisitos habilitantes y las condiciones establecidas en la presente Invitación Pública, presente el menor valor, de conformidad con las reglas establecidas para el presente proceso de mínima cuantía.

La aceptación de la oferta se realizará de manera total, teniendo en cuenta que el objeto contractual comprende el suministro de los cuatro (4) productos establecidos por la Entidad.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	COMPLEMENTO INVITACIÓN PÚBLICA SECOP II	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 33 de 56

CÓDIGO TRD: 230-15-04

INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA CONTRATO 285-2026-MC

Cuando se presente una sola oferta y esta cumpla con los requisitos habilitantes, las condiciones técnicas y económicas exigidas en la Invitación Pública, la Entidad podrá aceptarla, siempre que resulte conveniente para la Entidad y satisfaga los requerimientos establecidos en el proceso.

La comunicación de aceptación de la oferta se efectuará a través de la plataforma SECOP II y, junto con la oferta y los demás documentos que hagan parte del proceso, constituirá el contrato en los términos establecidos por la normativa aplicable.

El proponente cuya oferta sea aceptada deberá cumplir con las obligaciones y condiciones establecidas en la Invitación Pública, los estudios previos, la oferta presentada y los demás documentos que hagan parte integral del proceso.

21 LA INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO.

De conformidad con lo establecido en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación correspondiente respecto de la aplicación de Acuerdos Comerciales al presente proceso de contratación.

Una vez revisadas las condiciones aplicables, se establece que el presente proceso no se encuentra cobijado por Acuerdos Comerciales o Tratados de Libre Comercio vigentes para el Estado colombiano, debido a que la cuantía del proceso se encuentra por debajo de los umbrales establecidos para la aplicación de dichos acuerdos.

En consecuencia, al presente proceso de contratación no le serán aplicables las normas especiales previstas en materia de Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio, sin perjuicio del cumplimiento de las demás disposiciones que regulan la contratación estatal.

En constancia de lo anterior se firma en San Pedro Valle del Cauca, a los TRECE (13) días del mes de octubre del año dos veintiséis (2026).

Cordialmente,


DIEGO FERNANDO MENDOZA TASCÓN
Alcalde Municipal

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	COMPLEMENTO INVITACIÓN PÚBLICA SECOP II	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 34 de 56

CÓDIGO TRD: 230-15-04

INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA CONTRATO 285-2026-MC

ANEXO No. 1

CARTA REMISORIA DE LA PROPUESTA (ANEXO 1)

Doctor

DIEGO FERNANDO MENDOZA TASCON

ALCALDE DE SAN PEDRO

Ciudad

REF.: INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA CONTRATO 285-2026-MC.

Respetado

doctor:

El

suscrito

_____ de conformidad con las condiciones que se estipulan en el aviso de invitación, presentamos la siguiente propuesta para **ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROCESOS PRODUCTIVOS EN LA COFINANCIACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, VALLE DEL CAUCA.**

Señores

MUNICIPIO DE SAN PEDRO – VALLE DEL CAUCA

Alcaldía Municipal

San Pedro – Valle del Cauca

REF.: INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. 285-2026-MC

OBJETO: “ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGROPECUARIOS POR MONTO AGOTABLE PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROCESOS PRODUCTIVOS EN LA COFINANCIACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, VALLE DEL CAUCA.”

El suscrito _____, identificado con cédula de ciudadanía No. _____, actuando en nombre propio / en calidad de representante legal de _____, identificado con NIT No. _____, de conformidad con las condiciones establecidas en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 285-2026-MC, presento formalmente oferta para el objeto señalado.

Declaro que conozco y acepto las condiciones establecidas en la Invitación Pública, los Estudios Previos, sus anexos y las demás condiciones que hacen parte integral del proceso.

Transcribió: JUAN CARLOS CORREA

Revisó: CARLOS R. RUIZ

Aprobó: DIEGO FERNANDO MENDOZA

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.

www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	COMPLEMENTO INVITACIÓN PÚBLICA SECOP II	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 35 de 56

CÓDIGO TRD: 230-15-04

INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA CONTRATO 285-2026-MC

Así mismo, manifiesto que la información suministrada con la presente oferta es veraz y que, en caso de resultar seleccionado, me comprometo a cumplir integralmente las obligaciones y condiciones establecidas por el Municipio de San Pedro, Valle del Cauca.

La presente oferta se presenta a través de la plataforma SECOP II, dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso.

DATOS DEL PROPONENTE

Nombre o razón social: _____

NIT / C.C.: _____

Representante legal: _____

C.C. No.: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

FIRMA

Nombre: _____

C.C. No.: _____

Firma: _____

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	COMPLEMENTO INVITACIÓN PÚBLICA SECOPII	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 36 de 56

CÓDIGO TRD: 230-15-04

INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA CONTRATO 285-2026-MC

ANEXO 2

MODELO ACUERDO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

[Fecha]

Señores

MUNICIPIO DE SAN PEDRO

Calle 5 No. 3 – 85

San Pedro – Valle del Cauca

Presente

Ref. Invitación pública de mínima cuantía 285-2026-MC. “ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGROPECUARIOS POR MONTO AGOTABLE PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROCESOS PRODUCTIVOS EN LA COFINANCIACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, VALLE DEL CAUCA”.

Respetados Señores:

Los suscritos, [nombre del Representante Legal del integrante 1] y [nombre del Representante Legal del integrante2] debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de [nombre o razón social del integrante1] y [nombre o razón social del integrante 2], respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio no será inferior al del plazo de ejecución del contrato y un año más.
2. El Consorcio está integrado por integrada siguientes miembros, los cuales ejecutarán las actividades que se describen a continuación:

Actividades y términos en la ejecución del Contrato (1)	Compromiso (%) (2)	Nombre del integrante a cargo de la actividad
[El integrante debe describir pormenorizadamente las actividades que ejecutará en desarrollo del contrato.]	[Indicar el porcentaje de cada actividad que se compromete a ejecutar] [En el evento que la actividad sea realizada por dos (2) o más miembros se indicará el porcentaje de	

Transcribió: JUAN CARLOS CORREA	Revisó: CARLOS R. RUIZ	Aprobó: DIEGO FERNANDO MENDOZA
---------------------------------	------------------------	--------------------------------

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.

www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	COMPLEMENTO INVITACIÓN PÚBLICA SECOPII	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 37 de 56

CÓDIGO TRD: 230-15-04

INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA CONTRATO 285-2026-MC

	ejecución.	

- (1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.
- (2) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%
3. El Consorcio se denomina CONSORCIO _____.
4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.
5. El representante del Consorcio es _____ [indicar el nombre], identificado con C. C. No. _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
6. El representante suplente del Consorcio es _____ [indicar el nombre], identificado con C. C. No. _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
[Definir los eventos en los cuales puede intervenir el representante suplente del consorcio.]
7. El Señor[a] _____ [indicar el nombre del representante legal del consorcio] acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO [Nombre del Consorcio].
8. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: [Nombre del integrante o nombre de todos los integrantes].
9. [Las Entidades y los Proponentes podrán incluir cláusulas adicionales que no contradigan lo dispuesto en los Documentos Tipo para regular la relación comercial entre los integrantes.]
10. El Domicilio del Consorcio es:

Dirección de correo: _____

Transcribió: JUAN CARLOS CORREA	Revisó: CARLOS R. RUIZ	Aprobó: DIEGO FERNANDO MENDOZA
---------------------------------	------------------------	--------------------------------

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.

www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	COMPLEMENTO INVITACIÓN PÚBLICA SECOPII	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 38 de 56

CÓDIGO TRD: 230-15-04

INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA CONTRATO 285-2026-MC

Dirección electrónica: _____

Teléfono: _____

Telefax: _____

Ciudad: _____

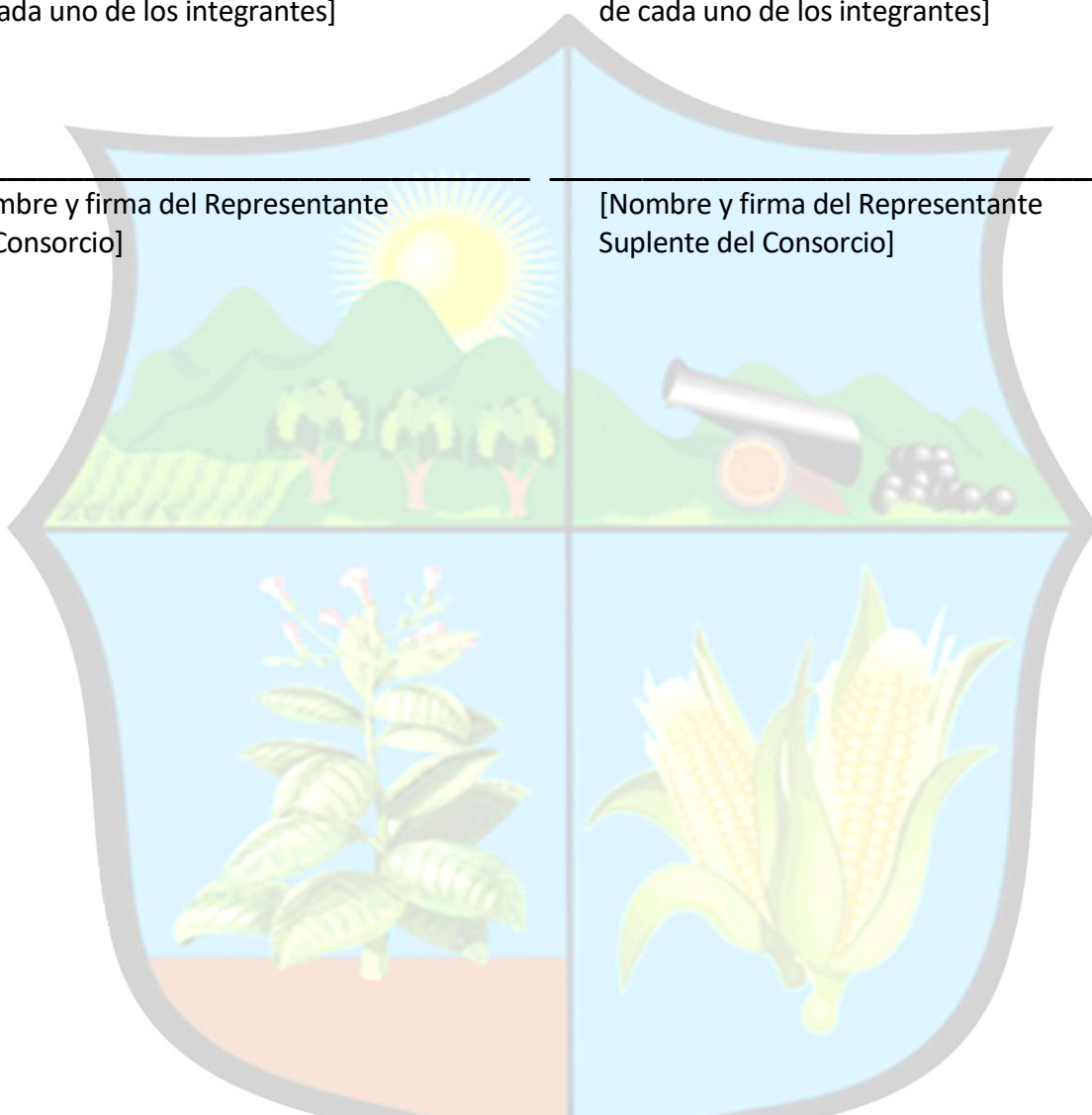
En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 20 .

[Nombre del proponente o Representante legal
de cada uno de los integrantes]

[Nombre del proponente o Representante legal
de cada uno de los integrantes]

[Nombre y firma del Representante
del Consorcio]

[Nombre y firma del Representante
Suplente del Consorcio]



Transcribió: JUAN CARLOS CORREA

Revisó: CARLOS R. RUIZ

Aprobó: DIEGO FERNANDO MENDOZA

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.

www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	COMPLEMENTO INVITACIÓN PÚBLICA SECOPII	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 39 de 56

CÓDIGO TRD: 230-15-04

INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA CONTRATO 285-2026-MC

ANEXO 3

MODELO ACUERDO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

[Fecha]

Señores

MUNICIPIO DE SAN PEDRO

Calle 5 No. 3 – 85

San Pedro – Valle del Cauca

Ref. Invitación pública de mínima cuantía 285-2026-MC. “ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGROPECUARIOS POR MONTO AGOTABLE PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROCESOS PRODUCTIVOS EN LA COFINANCIACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, VALLE DEL CAUCA”.

Estimados Señores:

Los suscritos, [nombre del Representante Legal del integrante 1] y [nombre del Representante Legal del integrante 2] debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de [nombre o razón social del integrante 1] y [nombre o razón social del integrante 2], respectivamente, manifestamos por medio de este documento que hemos convenido asociarnos en Unión Temporal para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de la Unión Temporal no será inferior al del plazo de ejecución del contrato y un año adicional contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación. 2. La Unión Temporal está integrada por los siguientes miembros, los cuales ejecutaran las actividades que se describen a continuación:

Actividades y términos en la ejecución del Contrato (1)	Compromiso (%) (2)	Nombre del integrante a cargo de la actividad
[El integrante debe describir pormenorizadamente las actividades que ejecutará en desarrollo del contrato.]	[Indicar el porcentaje de cada actividad que se compromete a ejecutar] [En el evento que la actividad sea realizada por dos (2) o más miembros se indicará el porcentaje de ejecución.]	

Transcribió: JUAN CARLOS CORREA	Revisó: CARLOS R. RUIZ	Aprobó: DIEGO FERNANDO MENDOZA
---------------------------------	------------------------	--------------------------------

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.

www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	COMPLEMENTO INVITACIÓN PÚBLICA SECOP II		Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación		Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.		Versión: 2
			Página: 40 de 56

CÓDIGO TRD: 230-15-04

INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA CONTRATO 285-2026-MC

3. La Unión Temporal se denomina UNIÓN TEMPORAL _____.

4. La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones que se deriven de la ejecución del contrato, pero las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación de ejecución de cada uno de los miembros de la unión temporal.

5. El representante de la Unión Temporal es _____ [indicar el nombre], identificado con la cédula de ciudadanía No. _____, de _____, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. El representante suplente de la Unión Temporal es _____ [indicar el nombre], identificado con C. C. No. _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
[Definir los eventos en los cuales puede intervenir el representante suplente de la unión temporal.]

7. El Señor [a] _____ [indicar el nombre del representante legal de la Unión Temporal]
acepta su nombramiento como representante legal de la UNIÓN TEMPORAL [Nombre de la Unión Temporal]

8. [Las Entidades y los Proponentes podrán incluir cláusulas adicionales que no contradigan lo dispuesto en los Documentos Tipo para regular la relación negocial entre los integrantes.]

9. El Domicilio de la Unión Temporal es:

Dirección de correo: _____

Dirección electrónica: _____

Teléfono: _____

Telefax: _____

Ciudad: _____

Transcribió: JUAN CARLOS CORREA

Revisó: CARLOS R. RUIZ

Aprobó: DIEGO FERNANDO MENDOZA

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.

www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	COMPLEMENTO INVITACIÓN PÚBLICA SECOPII	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 41 de 56

CÓDIGO TRD: 230-15-04

INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA CONTRATO 285-2026-MC

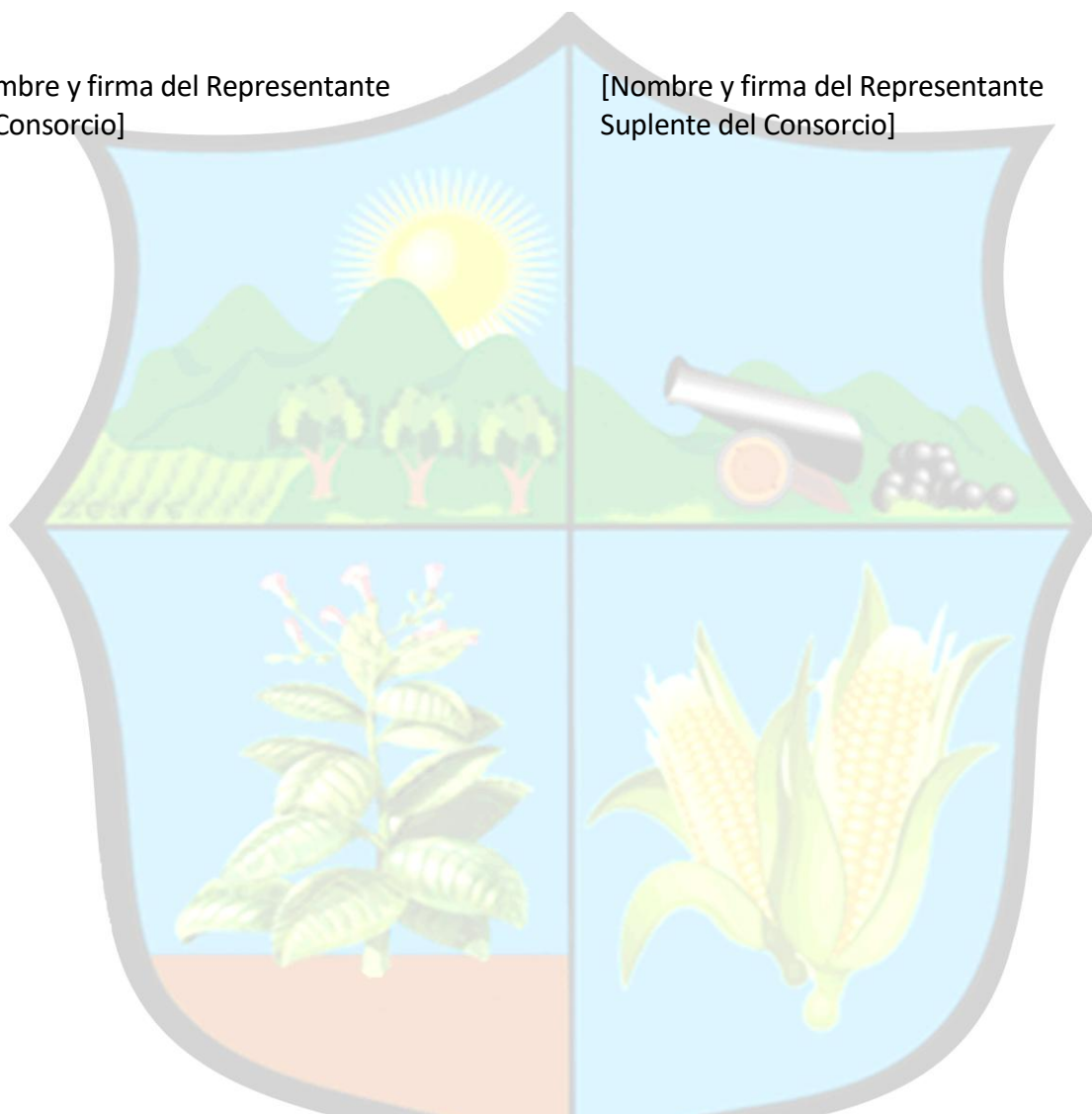
En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 20 .

[Nombre del proponente o Representante legal
de cada uno de los integrantes]

[Nombre del proponente o Representante legal
de cada uno de los integrantes]

[Nombre y firma del Representante
del Consorcio]

[Nombre y firma del Representante
Suplente del Consorcio]



Transcribió: JUAN CARLOS CORREA

Revisó: CARLOS R. RUIZ

Aprobó: DIEGO FERNANDO MENDOZA

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.

www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	COMPLEMENTO INVITACIÓN PÚBLICA SECOPII	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 42 de 56

CÓDIGO TRD: 230-15-04

INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA CONTRATO 285-2026-MC

ANEXO No. 4

CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

[Use la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal o el Revisor Fiscal] Yo, _____, identificado con _____, en mi condición de Representante Legal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit. _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, CERTIFICO el pago de los siguientes aportes, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, según se indica en el cuadro que abajo aparece. Yo, _____, identificado con _____, y con tarjeta profesional No. _____ de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit. _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, CERTIFICO el pago de los siguientes aportes, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, según se indica en el cuadro que abajo aparece, los cuales corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dicho periodo.

APORTE PARAFISCAL	INDIQUE LOS SEIS ULTIMOS MESES CALENDARIO LEGALMENTE EXIGIBLES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PARA EL PRESENTE PROCESO					
MESES						
Sistema de Seguridad Social:						
Salud						
Riesgos Profesionales						
Pensiones						
Aportes Parafiscales:						
Cajas de Compensación Familiar						
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF						
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA						

MARQUE CON UNA (X) EN CADA CASILLA.

En caso de presentar acuerdo de pago con alguna de las entidades anteriormente mencionadas, se deberá precisar el valor y el plazo previsto para el acuerdo de pago, con indicación del cumplimiento de esta obligación. En caso de no requerirse de revisor fiscal, este anexo deberá

Transcribió: JUAN CARLOS CORREA	Revisó: CARLOS R. RUIZ	Aprobó: DIEGO FERNANDO MENDOZA
---------------------------------	------------------------	--------------------------------

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.

www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	COMPLEMENTO INVITACIÓN PÚBLICA SECOPII	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 43 de 56

CÓDIGO TRD: 230-15-04

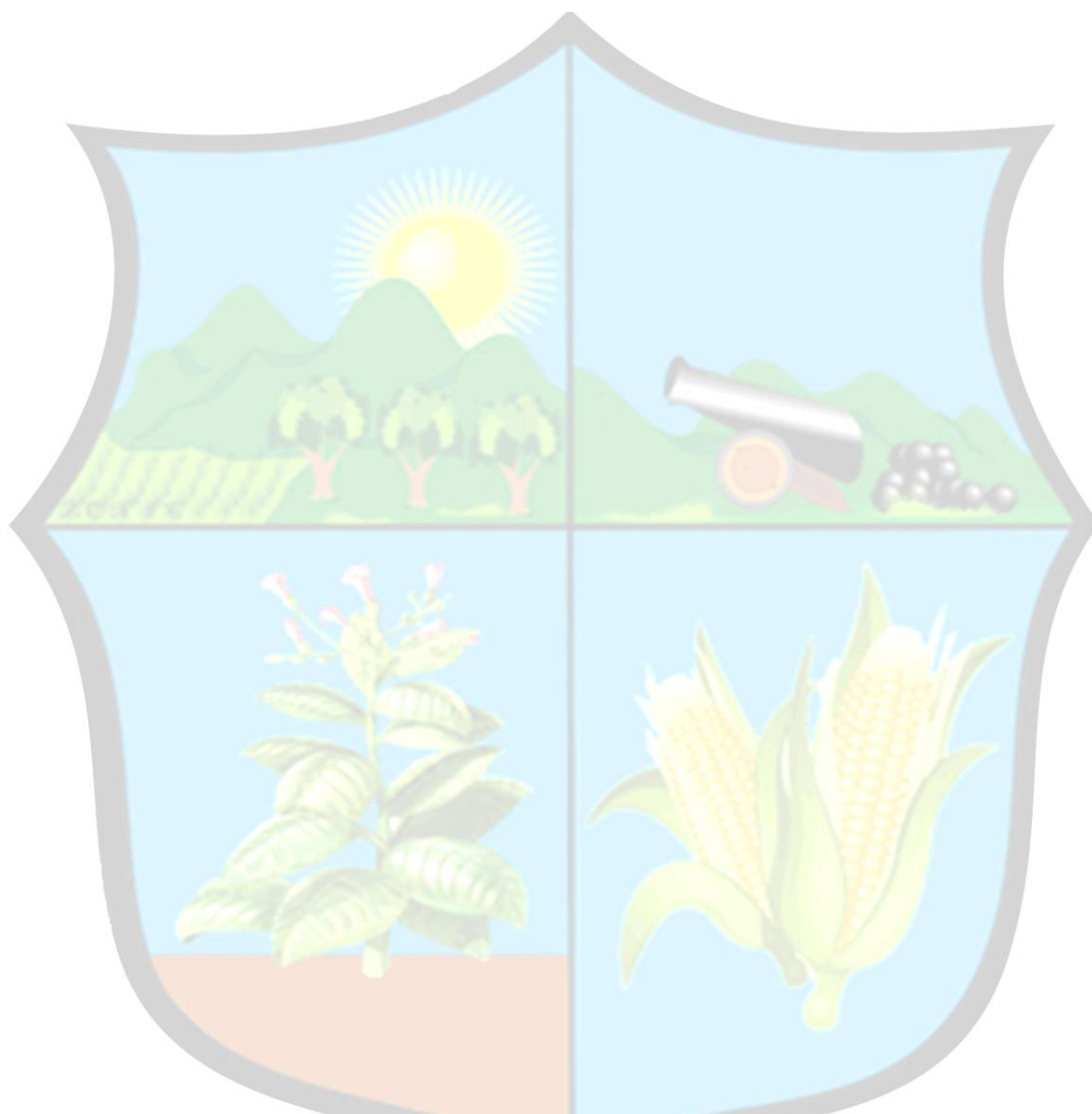
INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA CONTRATO 285-2026-MC

diligenciarse y suscribirse por el representante legal de la persona jurídica, certificando el pago efectuado por dichos conceptos en los periodos antes mencionados.

Dada en _____, a los () _____ del mes de _____ de _____

FIRMA _____

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA _____



 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	COMPLEMENTO INVITACIÓN PÚBLICA SECOPII	Código: GD-FT-10 Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Proceso: Jurídica y Contratación	Versión: 2
	Responsable: Líder del proceso.	Página: 44 de 56

CÓDIGO TRD: 230-15-04

INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA CONTRATO 285-2026-MC

ANEXO 5

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

REF: PROCESO N°. 285-2026-MC.

El suscrito a saber _____, identificado con cédula de ciudadanía número _____ expedida en 285285285X, en mi condición de XXXXXXXX que en adelante se denominará el **PROPONENTE**, manifiesta su voluntad de asumir de manera unilateral, el presente **COMPROMISO**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que el MUNICIPIO DE SAN PEDRO adelanta un proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGROPECUARIOS POR MONTO AGOTABLE PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROCESOS PRODUCTIVOS EN LA COFINANCIACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, VALLE DEL CAUCA.** Que es interés del PROPONENTE apoyar la acción del Estado Colombiano, del MUNICIPIO DE SAN PEDRO para promover la cultura de la probidad y fortalecer la transparencia en los procesos de contratación. **TERCERO:** Que siendo el interés del PROPONENTE participar en el proceso de selección mencionado en el considerando primero, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso y en tal sentido suscribe el presente documento y **ASUME LOS SIGUIENTES COMPROMISOS:** EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de selección, con contrato, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta. EL PROPONENTE no permitirá que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga a su nombre. EL PROPONENTE impartirá instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualquiera otro representante suyo, exigiéndole el cumplimiento en todo momento de las Leyes de la República de Colombia, en el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de: No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del MUNICIPIO, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación del contrato, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, pueda influir sobre la adjudicación de la propuesta. No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios del MUNICIPIO DE SAN PEDRO, durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser elegida su propuesta. EL PROPONENTE no efectuará acuerdos o realizará actos o conductas que tengan por objeto o como efecto de colusión en el presente proceso de selección. EL PROPONENTE se compromete a verificar toda la información, que a través de terceros deba presentar a esta entidad para efectos de este proceso de selección. EL PROPONENTE asumirá la responsabilidad

Transcribió: JUAN CARLOS CORREA	Revisó: CARLOS R. RUIZ	Aprobó: DIEGO FERNANDO MENDOZA
---------------------------------	------------------------	--------------------------------

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.

www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	COMPLEMENTO INVITACIÓN PÚBLICA SECOPII	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 45 de 56

CÓDIGO TRD: 230-15-04

INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA CONTRATO 285-2026-MC

por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este proceso. EL PROPONENTE actuará bajo los principios de la ética, la moral, las buenas costumbres, la probidad, y en general bajo los principios de transparencia que rigen la contratación administrativa. EL PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en estos pliegos de condiciones, si se verificare el incumplimiento de los compromisos de integridad.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en estos pliegos de condiciones, se firma el mismo a los 285285285 (285) días del mes de 285285285XX del 2026.

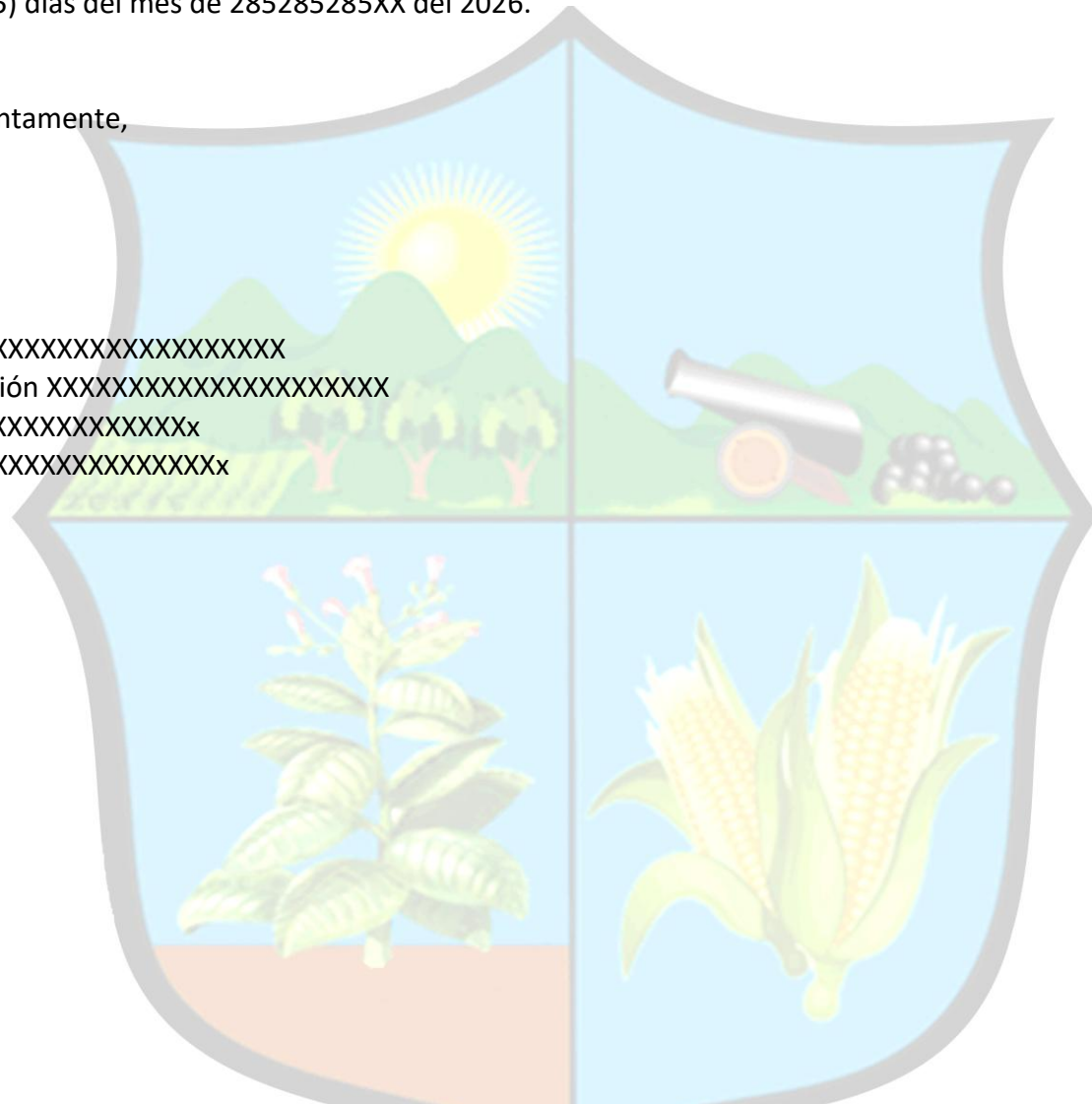
Atentamente,

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Dirección XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Cel: XXXXXXXXXXXXXx

NIT: XXXXXXXXXXXXXx



Transcribió: JUAN CARLOS CORREA

Revisó: CARLOS R. RUIZ

Aprobó: DIEGO FERNANDO MENDOZA

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.

www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	COMPLEMENTO INVITACIÓN PÚBLICA SECOP II		Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación		Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
			Versión: 2
	Responsable: Líder del proceso.		Página: 46 de 56

CÓDIGO TRD: 230-15-04

INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA CONTRATO 285-2026-MC

ANEXO 6

INFORMACION DE CONTRATOS

EXPERIENCIA

CONTRATO	FOLIO DE UBICACIÓN EN EL RUP	NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO (RUP)	ENTIDAD CONTRATANTE	CODIGO DEL CONTRATO SEGÚN CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	NUMERO CONTRATO Y OBJETO	VALOR DEL CONTRATO EN PESOS (INCLUIDAS ADICIONES)	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR DEL CONTRATO EN S.M.M.L.V.	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	EN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	PROCENTAJE DE PARTICIPACIÓN %	VALOR EJECUTADO
1														
2														
3														
4														

FIRMA _____
NOMBRES Y APELLIDOS REPRESENTANTE LEGAL: _____

Cédula de Ciudadanía No.: _____
NIT: _____

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	COMPLEMENTO INVITACIÓN PÚBLICA SECOP II		Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación		Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.		Versión: 2
			Página: 47 de 56

CÓDIGO TRD: 230-15-04

INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA CONTRATO 285-2026-MC

ANEXO 7

CUADRO RESUMEN VALOR DE LA PROPUESTA

PROPONENTE:

FECHA:

REF.: INVITACIÓN PUBLICA MÍNIMA CUANTÍA CONTRATO No. 285-2026-MC.

DETALLE	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
COSMOCEL 20-30-10 X 1 KILO KLS KLS	1		
SOLUTEC INICIO X KILO KLS KLS	1		
ALAMBRE PUAS 14X350 UND UND	1		
ECLIPSE MAGNESIO X KILO KLS KLS	1		
ECLIPSE CALCIO X KILO LTS LTS	1		
ECLIPSE HIERRO X KILO KLS KLS	1		
ECLIPSE MANGANESO X KILO KLS KLS	1		
KELATEX CU X KILO KL KL	1		
ECLIPSE MO-B X KILO UND UND	1		
ECLIPSE ZINC X KILO KLS KLS	1		
COSMO-ION BORO X 1 KILO KLS KLS	1		
PROBIOTICOS X UND UND UND	1		
MIEL DE PURGA X BTO	1		
UREA GRANULADA X 50 KILOS UND UND	1		
D.A.P X 50 KILOS B50 B50	1		
KCL X BTO CLORURO DE POTASIO ESTANDAR UND UND	1		
LEVADURA X 500 GRAMOS UND UND	1		
MALLA GALLINERO PLASTICA 1.80 X ROLLO 50 MTS ROLLO ROLLO	1		
ABONO ORGANICO X 50 KILOS UND UND	1		
PALA DRAAGA CABO METALICO COLIMA UND UND	1		
PALIN HOYADOR #2 UND UND	1		
PALA REDONDA N 2 UND UND	1		
MACHETE BARRIGON 20" GAVILAN UND UND	1		
LIMA GAVILAN 6" UND UND	1		
SISTEMA DE RIEGO 1/2" C 30 UND UND	1		
AZADON 3753-1 CAFETERO UND UND	1		
CARRETA MACHO METALICA TOLVA 80 LTS VERDE UND	1		
BARRETON 2 LBS UND UND	1		

Transcribió: JUAN CARLOS CORREA

Revisó: CARLOS R. RUIZ

Aprobó: DIEGO FERNANDO MENDOZA

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.

www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	COMPLEMENTO INVITACIÓN PÚBLICA SECOP II	Código: GD-FT-10 Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Proceso: Jurídica y Contratación	Versión: 2
	Responsable: Líder del proceso.	Página: 48 de 56

CÓDIGO TRD: 230-15-04

INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA CONTRATO 285-2026-MC

MAIZ ICA V 117 X KILO AMARILLO UND UND	1		
FUMIGADORA ROYAL ACTIVA UND UND	1		
CONCENTRADO PONEDORA X BTO 40 KILOS BTO BTO	1		

Se debe cotizar por valor unitario de cada insumo el valor final del contrato resultara de las cantidades solicitadas por el Municipio sin sobrepasar el monto de NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$9.200.000).

Plazo de ejecución del contrato 30 días, contados a partir del acta de inicio.

FIRMA _____

NOMBRES Y APELLIDOS REPRESENTANTE LEGAL:

Cédula de Ciudadanía No.: _____

NIT: _____

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	COMPLEMENTO INVITACIÓN PÚBLICA SECOPII	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 49 de 56

CÓDIGO TRD: 230-15-04

INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA CONTRATO 285-2026-MC

ANEXO 8

PACTO DE TRANSPARENCIA

Este documento hace parte integral de los Documentos del Proceso y con la carta de presentación de la propuesta el Proponente se compromete a:

- i. Cumplir estrictamente la ley aplicable.
- ii. Interpretar de buena fe las normas aplicables a los Procesos de Contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.
- iii. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el Proceso de Contratación.
- iv. Aceptar que durante la evaluación de las propuestas del Proceso de Contratación primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.
- v. Hacer un estudio completo del proyecto y de los Documentos del Proceso de Contratación, así como realizar estudios y análisis propios, bajo mi responsabilidad y con la debida diligencia, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el Proceso de Contratación y en caso de resultar adjudicatario ejecutar todas las obligaciones contenidas en el Contrato, así como asumir los riesgos asociados a este.
- vi. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación con los encargados de planear el proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información del proyecto y presentar la respectiva propuesta.
- vii. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación, con otros Proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.
- viii. Enviar por escrito a la entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el Proceso de Contratación y no hacerlo de manera oral por ningún medio, salvo que se efectúe dentro de las audiencias públicas.
- ix. Actuar con lealtad hacia los demás Proponentes y con la Entidad y abstenerme de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el Proceso de Contratación. Igualmente, las observaciones al Proceso de Contratación o a las Propuestas de los otros interesados, serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en el Pliego de Condiciones.
- x. Abstenerme de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás Proponentes y sus Propuestas sin contar con la evidencia, material probatorio o indicios sólidos, que razonablemente permitan considerar que existe un acto irregular, de competencia desleal o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas, material probatorio o indicios, estos se dejarán a la inmediata disposición de la Entidad o de las autoridades competentes para corroborar tales afirmaciones.

Transcribió: JUAN CARLOS CORREA

Revisó: CARLOS R. RUIZ

Aprobó: DIEGO FERNANDO MENDOZA

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.

www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	COMPLEMENTO INVITACIÓN PÚBLICA SECOPII	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 50 de 56

CÓDIGO TRD: 230-15-04

INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA CONTRATO 285-2026-MC

xi. No utilizar en la etapa de verificación y evaluación de las propuestas argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores o la dilación del Proceso de Contratación.

xii. En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea otorgada y acatar las decisiones de la entidad. En caso de desacuerdo interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes en los términos de la ley aplicable.

xiii. En las audiencias, abstenerme de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirme a asuntos personales de otros proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente debatir asuntos relacionados con el Proceso de Contratación.

xiv. Solicitar o remitir a la Entidad, o a sus funcionarios y contratistas, cualquier información utilizando solamente los procedimientos y canales previstos en el Proceso de Contratación.

xv. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador vinculado a la entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la adjudicación o con ocasión de la misma y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del Contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la ley.

xvi. Exigir a nuestros empleados, proveedores y subcontratistas relacionados con el proyecto, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del Contrato.

xvii. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el Proceso de Contratación ni durante la ejecución o liquidación del Contrato.

xviii. No contratar, ni ofrecer dádivas, regalos o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la Entidad tome respecto de Procesos de Contratación, bien sea en su adjudicación, supervisión, ejecución o terminación.

xix. Manifestar las inquietudes relacionadas con el Proceso de Contratación por los canales definidos en los documentos del proceso.

xx. No contratar ni ofrecer dádivas, regalos, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la Entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el Proceso de Contratación.

xxi. Dar a conocer a la Entidad, a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y a las autoridades competentes en caso de

Transcribió: JUAN CARLOS CORREA

Revisó: CARLOS R. RUIZ

Aprobó: DIEGO FERNANDO MENDOZA

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.

www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	COMPLEMENTO INVITACIÓN PÚBLICA SECOP II	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 51 de 56

CÓDIGO TRD: 230-15-04

INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA CONTRATO 285-2026-MC

presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el Proceso de Contratación o con cargo al Contrato, y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados.

xxii. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por Proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del Proceso de Contratación, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación.

xxiii. Informar en el caso de que sus socios, representantes legales, matrices, o cualquier otro sujeto a ellos vinculados, se encuentren comprometidos en actividades delictivas, o en actos de corrupción, o sujetos a investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas por dichos actos de corrupción, lo cual incluye delitos como el soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, cohecho, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia .

(Nombre y firma de quien avala la propuesta)

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	COMPLEMENTO INVITACIÓN PÚBLICA SECOP II	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 52 de 56

CÓDIGO TRD: 230-15-04

INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA CONTRATO 285-2026-MC

ANEXO 9 NO INCLUSIÓN LISTA LAVADO DE ACTIVOS

Ciudad y fecha

Señores

ALCALDIA DE SAN PEDRO

Calle 5 No. 3-85 San Pedro Valle

ASUNTO: Proceso de selección _____ - Yo (Nosotros) _____ de conformidad con las condiciones que se estipulan en los documentos del proceso No. 00X de 2026, presento (amos) propuesta para: "XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX" y manifiesto (/tamos) bajo la gravedad de juramento que ni yo, ni la sociedad, unión temporal o consorcio que represento, no hemos estado incluidos en las listas nacionales e internacionales de lavado de activos como tampoco hemos tenido participación, vinculación o relaciones jurídicas ni comerciales, con empresas captadora ilegales de dinero, con actividades relacionadas con el narcotráfico, guerrilla y paramilitarismo, ni con cualquier otro tipo de actividad ilícita.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los [día] días del mes de [mes] de [año].

Firma representante legal del Proponente.

Nombre Completo:

Documento de Identidad:

Cargo:

Empresa:

Nit:

Correo electrónico:

Teléfono de notificaciones:

Nota: Los representantes de los integrantes del Proponente plural deben suscribir el presente documento.

Transcribió: JUAN CARLOS CORREA

Revisó: CARLOS R. RUIZ

Aprobó: DIEGO FERNANDO MENDOZA

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.

www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	COMPLEMENTO INVITACIÓN PÚBLICA SECOPII	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 53 de 56

CÓDIGO TRD: 230-15-04

INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA CONTRATO 285-2026-MC

ANEXO 10

ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 285-2026-MC

OBJETO: “ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGROPECUARIOS POR MONTO AGOTABLE PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROCESOS PRODUCTIVOS EN LA COFINANCIACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, VALLE DEL CAUCA.”

San Pedro, Valle del Cauca, [FECHA]

Señores

MUNICIPIO DE SAN PEDRO – VALLE DEL CAUCA

Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente

San Pedro – Valle del Cauca

ASUNTO: ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

Yo, _____, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____, actuando en nombre propio / en calidad de representante legal de _____, identificada con NIT No. _____, de conformidad con las condiciones establecidas en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 285-2026-MC, cuyo objeto es:

“ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGROPECUARIOS POR MONTO AGOTABLE PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROCESOS PRODUCTIVOS EN LA COFINANCIACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, VALLE DEL CAUCA.”

manifiesto expresamente que conozco, entiendo y acepto integralmente las condiciones establecidas en la Invitación Pública, sus anexos, estudios previos, especificaciones técnicas, obligaciones, cronograma y demás documentos que hacen parte integral del proceso de selección.

En consecuencia, manifiesto que:

1. He leído y comprendido las condiciones establecidas por el Municipio de San Pedro, Valle del Cauca, para el presente proceso de selección.
2. Acepto las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y demás requisitos establecidos en la Invitación Pública y sus documentos integrantes.
3. Acepto las especificaciones y características técnicas de los bienes requeridos y me comprometo, en caso de resultar adjudicatario, a suministrarlos en las condiciones establecidas por la Entidad.

Transcribió: JUAN CARLOS CORREA

Revisó: CARLOS R. RUIZ

Aprobó: DIEGO FERNANDO MENDOZA

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.

www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	COMPLEMENTO INVITACIÓN PÚBLICA SECOPII	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 54 de 56

CÓDIGO TRD: 230-15-04

INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA CONTRATO 285-2026-MC

4. Acepto las obligaciones generales y específicas que deberán cumplirse durante la ejecución del contrato.
5. Acepto que el contrato se ejecutará bajo la modalidad de monto agotable, de acuerdo con las condiciones, cantidades, valores unitarios y presupuesto establecidos por la Entidad.
6. Declaro que la información y documentación presentada con la oferta corresponde a la realidad y puede ser objeto de verificación por parte de la Entidad.
7. Manifiesto que conozco y acepto las reglas establecidas para la presentación, evaluación y selección de la oferta.
8. En caso de resultar seleccionado, me comprometo a suscribir y ejecutar el contrato en las condiciones establecidas en los documentos del proceso.

La presente manifestación se realiza de manera libre, expresa e inequívoca, como constancia de la aceptación integral de las condiciones de la Invitación Pública.

Atentamente,

NOMBRE DEL PROPONENTE: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

C.C. No.: _____

NIT: _____

TELÉFONO: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

DIRECCIÓN: _____

FIRMA: _____

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	COMPLEMENTO INVITACIÓN PÚBLICA SECOPII	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 55 de 56

CÓDIGO TRD: 230-15-04

INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA CONTRATO 285-2026-MC

ANEXO 11

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 285-2026-MC

OBJETO: “ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGROPECUARIOS POR MONTO AGOTABLE PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROCESOS PRODUCTIVOS EN LA COFINANCIACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, VALLE DEL CAUCA.”

San Pedro, Valle del Cauca, [FECHA]

Señores

MUNICIPIO DE SAN PEDRO – VALLE DEL CAUCA

San Pedro – Valle del Cauca

CERTIFICACIÓN

Yo, _____, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____, actuando en nombre propio / en calidad de representante legal de _____, identificada con NIT No. _____, por medio de la presente certifico, bajo la gravedad de juramento, que:

1. Los bienes ofrecidos dentro del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 285-2026-MC cumplen integralmente con las condiciones, características y especificaciones técnicas mínimas establecidas por el Municipio de San Pedro, Valle del Cauca.
2. Conozco y acepto las especificaciones técnicas establecidas para los cuatro (4) productos objeto del presente proceso.
3. En caso de resultar adjudicatario, me comprometo a suministrar los bienes de conformidad con las especificaciones técnicas, condiciones de calidad, unidades de medida, presentaciones y demás requisitos establecidos por la Entidad en los documentos que hacen parte integral del proceso.
4. Los productos que sean suministrados corresponderán a los bienes ofertados y cumplirán con las condiciones técnicas exigidas por la Entidad.
5. Autorizo al Municipio de San Pedro, Valle del Cauca, para realizar las verificaciones que considere necesarias respecto del cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes ofrecidos y suministrados.

La presente certificación se expide para efectos de acreditar el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos dentro del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 285-2026-MC.

Transcribió: JUAN CARLOS CORREA

Revisó: CARLOS R. RUIZ

Aprobó: DIEGO FERNANDO MENDOZA

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.

www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030

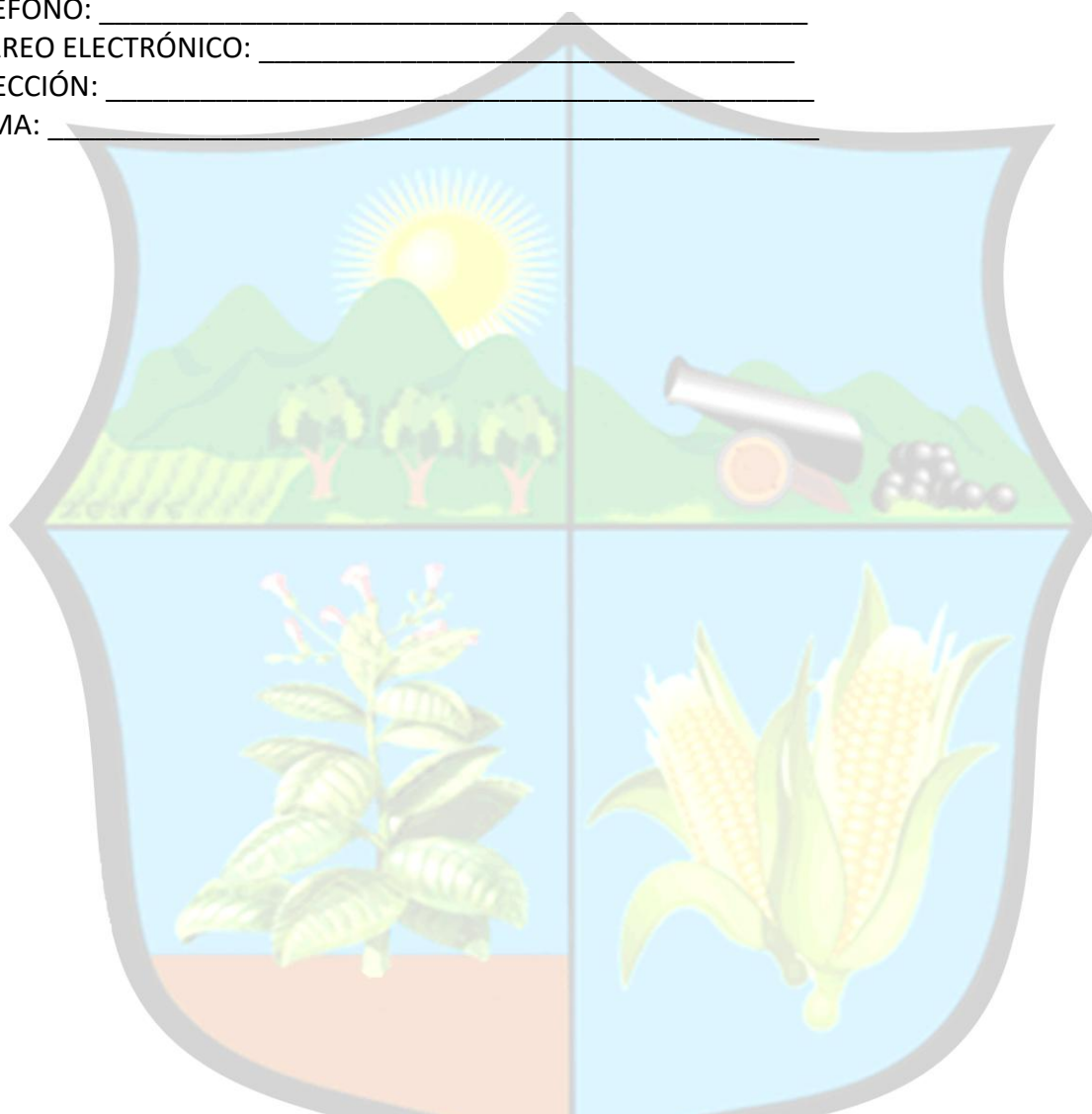
 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	COMPLEMENTO INVITACIÓN PÚBLICA SECOP II	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 56 de 56

CÓDIGO TRD: 230-15-04

INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA CONTRATO 285-2026-MC

Atentamente,

NOMBRE DEL PROPONENTE: _____
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
C.C. No.: _____
NIT: _____
TELÉFONO: _____
CORREO ELECTRÓNICO: _____
DIRECCIÓN: _____
FIRMA: _____



Transcribió: JUAN CARLOS CORREA

Revisó: CARLOS R. RUIZ

Aprobó: DIEGO FERNANDO MENDOZA

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.

www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030